

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



**INFLUENCIA DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA
DE CUMPLIMIENTO EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE**

BASADRE, TACNA, 2019

TESIS

Presentada por:

BACH. LAURA ÁNGELA PACCI PONGO

ORCID: 0000-0001-6870-7027

Asesor:

DR. JUAN GUILLERMO ARANIBAR OCOLA

ORCID: 0000-0001-6850-5759

Para obtener el grado académico de:

MAESTRA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TACNA – PERÚ

2023

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Tesis

“Influencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la mejora de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Tacna, 2019”

Presentada por:

Bach. LAURA ÁNGELA PACCI PONGO

Tesis sustentada y aprobada el 15 de abril de 2023; ante el siguiente jurado examinador:

PRESIDENTE: Dr. GERARDO RENATO ARIAS VÁSCONES

SECRETARIA: Mag. ROSARIO GLADYS GUTIÉRREZ PÉREZ

VOCAL: Mag. YOLANDA ACERO CONDORI

ASESOR: Dr. JUAN GUILLERMO ARANIBAR OCOLA

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo Laura Ángela Pacci Pongo, en calidad de egresada de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, identificado (a) con D.N.I. N.º 45295417.

Soy autor (a) de la tesis titulada:

“Influencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la mejora de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Tacna, 2019”

DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el único autor del texto entregado para obtener el grado académico de Maestro en Gestión y Políticas Públicas, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro, que después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 25 % de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con

motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 15 de abril de 2023



Laura Ángela Pacci Pongo
D.N.I. N° 45295417

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida, fortaleza y guiarme en cada momento hacia el desarrollo personal y profesional. A mis padres, quienes siempre están a mi lado brindándome, su amor, confianza y apoyo incondicional, A mi abuela Julia, quien desde el cielo cuida de mí y me protege cual ángel guardián.

AGRADECIMIENTOS

A Dios porque sin su protección nada sería posible, A mis padres, por ser mi fortaleza e inspiración, por su apoyo y aliento en cada etapa de mi vida, A mi Universidad, por brindarme los conocimientos necesarios para continuar con mi desarrollo profesional. A todas las personas que contribuyeron al desarrollo de la presente investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PÁGINA DEL JURADO	ii
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD.....	iii
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE APÉNDICES.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I EL PROBLEMA.....	18
1.1 Planteamiento del problema	18
1.2 Formulación del problema	21
1.2.1 Problema general.....	21
1.2.2 Problemas secundarios	21
1.3 Justificación de la investigación.....	21
1.3.1 Justificación teórica.....	21
1.3.2 Justificación metódica.....	21
1.3.3 Justificación práctica	22

1.3.4	Justificación jurídica-institucional	22
1.4	Objetivos de la investigación	22
1.4.1	Objetivo general	22
1.4.2	Objetivos específicos.....	23
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO		24
2.1	Antecedentes de la investigación	24
2.1.1	A nivel internacional	24
2.1.2	A nivel nacional	26
2.1.3	A nivel local	30
2.2	Bases teóricas	32
2.2.1	La auditoría de cumplimiento	32
2.2.2	Gestión administrativa.....	45
2.3	Definición de conceptos	55
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO		59
3.1	Hipótesis.....	59
3.1.1	Hipótesis general	59
3.1.2	Hipótesis específicas	59
3.2	Variables.....	60
3.2.1	Identificación de la variable independiente.....	60
3.2.2	Identificación de la variable dependiente.....	60
3.3	Tipo de investigación	61
3.4	Nivel de investigación.....	61
3.5	Diseño de investigación	61
3.6	Ámbito y tiempo social de la investigación	61
3.7	Población y muestra	61

3.7.1	Unidad de estudio.....	61
3.7.2	Población.....	62
3.7.3	Muestra.....	62
3.8	Procedimiento, técnicas e instrumentos	62
3.8.1	Procedimiento.....	62
3.8.2	Técnicas.....	63
3.8.3	Instrumentos	63
	CAPÍTULO IV RESULTADOS.....	65
4.1	Descripción del trabajo de campo	65
4.2	Diseño de la presentación de los resultados	65
4.3	Resultados	66
4.3.1	Recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento	66
4.3.2	Gestión administrativa.....	77
4.4	Prueba estadística	88
4.4.1	Análisis estadístico de la hipótesis general	88
4.4.2	Análisis estadístico de la hipótesis específica “a”.....	90
4.4.3	Análisis estadístico de la hipótesis específica “b”.....	92
4.4.4	Análisis estadístico de la hipótesis específica “c”	94
4.5	Discusión de resultados	96
	CONCLUSIONES	100
	RECOMENDACIONES	101
	REFERENCIAS	102
	APÉNDICE.....	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población de estudio.....	62
Tabla 2. Estructura del cuestionario.....	63
Tabla 3. Percepción sobre el criterio de aplicación de las recomendaciones.....	66
Tabla 4. Percepción sobre la oportunidad en la formulación de las recomendaciones.....	67
Tabla 5. Percepción sobre la puesta de conocimiento realizada a las áreas sobre las recomendaciones.....	68
Tabla 6. Percepción sobre la equidad de recomendaciones aplicada a todas las áreas.....	69
Tabla 7. Percepción sobre el plazo de implementación de las recomendaciones .	70
Tabla 8. Percepción sobre la implementación de directivas internas.....	71
Tabla 9. Percepción sobre la aplicación de recomendaciones en la mitigación de riesgos.....	72
Tabla 10. Percepción sobre la contribución de mejora de las recomendaciones ..	73
Tabla 11. Percepción sobre el control de riesgo y lucha contra la corrupción.....	74
Tabla 12. Percepción sobre la planificación de los recursos, materiales y servicios necesarios.....	77

Tabla 13. Percepción sobre la capacidad de gasto justificado	78
Tabla 14. Percepción sobre la utilidad y calidad de las compras públicas	79
Tabla 15. Percepción sobre el cumplimiento de objetivos institucionales.....	80
Tabla 16. Percepción sobre la realización de las actividades dentro del plazo.....	81
Tabla 17. Percepción sobre la formulación de metas claras y alcanzables	82
Tabla 18. Percepción sobre el uso de recursos materiales necesarios.....	83
Tabla 19. Percepción sobre el destino de recursos para ejecución de proyectos públicos	84
Tabla 20. Percepción sobre la mejora de la calidad de servicio y gestión pública.....	85
Tabla 21. Resumen del modelo para el contraste de la hipótesis general	88
Tabla 22. ANOVA para el contraste de la hipótesis general	89
Tabla 23. Resumen del modelo para el contraste de la hipótesis específica “a” ..	90
Tabla 24. ANOVA para el contraste de la hipótesis específica “a”	91
Tabla 25. Resumen del modelo para el contraste de la hipótesis específica “b” ..	92
Tabla 26. ANOVA para el contraste de la hipótesis específica “b”	93
Tabla 27. Resumen del modelo para el contraste de la hipótesis específica “c” ..	94
Tabla 28. ANOVA para el contraste de la hipótesis específica “c”	95

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de auditoría de cumplimiento.....	37
Figura 2. Percepción sobre los hallazgos identificados en la auditoría.....	75
Figura 3. Percepción sobre las acciones tomadas	75
Figura 4. Percepción sobre la contribución de la auditoría.....	76
Figura 5. Percepción sobre el principio de economía	86
Figura 6. Percepción sobre el nivel de eficacia.....	86
Figura 7. Percepción sobre el nivel de eficiencia.....	87

ÍNDICE DE APÉNDICES

Apéndice 1. Matriz de consistencia	113
Apéndice 2. Matriz de operacionalización de variables.....	115
Apéndice 3. Cuestionario	116

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal comprobar la influencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019. Es un estudio de tipo básico con un diseño no experimental transversal; se utilizó un cuestionario con 18 proposiciones y cinco categorías ordinales de respuesta (Escala de Likert) con valores entre 1 y 5 puntos, se trabajó con una población de 126 colaboradores administrativos, cuyos resultados se analizaron a través de la prueba de Regresión lineal. El 67,5 % de los colaboradores afirmó que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento se formulan adecuadamente, el 82,5 % consideró que la gestión administrativa presenta un nivel regular de efectividad y el p-valor de regresión fue de 0,004, que es menor al nivel de significancia ($\alpha = 0,05$). Se concluyó que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019; asimismo, se comprobó que la gestión institucional aplica regularmente las recomendaciones formuladas por la auditoría de cumplimiento.

Palabras clave: informes de auditoría de cumplimiento, gestión pública.

ABSTRACT

The main objective of this investigation was to verify the influence of the recommendations of the compliance audit reports on the administrative management of the Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Tacna region, in 2019. It is a basic type study with a non-experimental cross-sectional design; A questionnaire with 18 propositions and five ordinal response categories (Likert scale) with values between 1 and 5 points was used, a population of 126 administrative collaborators was used, whose results were analyzed through the linear regression test. 67.5% of the employee affirmed that the recommendations of the compliance audit reports are formulated adequately, 82.5% considered that the administrative management presents a regular level of effectiveness and the regression p-value was 0.004, which is less than the significance level ($\alpha = 0.05$). It was concluded that the recommendations of the compliance audit reports influence the administrative management of Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Tacna region, in 2019; Likewise, it was verified that the institutional management regularly applies the recommendations made by the compliance audit.

Keywords: compliance audit reports, public management.

INTRODUCCIÓN

Las entidades públicas han presentado casos de deficientes y malas gestiones en donde se han utilizado recursos de manera indebida, por lo cual las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría de cumplimiento contribuyen a corregir y reorientar las acciones hacia el logro de las metas y objetivos, cuyo problema se sitúa en que si los funcionarios consideran estos informes para mejorar la gestión institucional.

La presente investigación se origina por la necesidad de conocer si la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre sigue las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento que se emiten en respuesta a la aplicación de las normas y la ejecución financiera de la institución. El estudio analiza dos variables cualitativas que se midieron de manera ordinal con la participación de 126 colaboradores del sector administrativo.

El objetivo de la investigación fue comprobar la influencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.

El presente trabajo comprende cinco capítulos: el primero contiene información sobre la descripción y formulación del problema, la justificación y los objetivos del estudio. En el segundo capítulo, se encuentran los antecedentes de la investigación, tanto a nivel internacional y nacional, los planteamientos teóricos y científicos de cada variable y la definición de términos básicos. En el tercer capítulo, se describe la metodología que incluye las hipótesis; la operacionalización

de las variables; la tipología, diseño y nivel del estudio; el ámbito y tiempo social; la población y muestra; y el procedimiento, técnicas e instrumentos de recopilación de datos. En el cuarto capítulo, se presenta el detalle de los resultados agrupados según variable y dimensión, el trabajo de campo y la aplicación estadística de las hipótesis y la discusión de lo hallado. Finalmente, en el quinto capítulo, se encuentran las conclusiones y las recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La mayoría de los países buscan la modernización y mejoramiento constante del control interno de las instituciones públicas y de los órganos controlares, como las de Latinoamérica, para erradicar los actos de corrupción, como principal preocupación, y de sus delitos derivados. De cierta manera, se percibe que el control y las auditorías son más especializadas gracias a la globalización y las tecnologías, en respuesta a que la corrupción política se ha diversificado en distintas áreas de gestión como la funcionaria-ejecutiva, administrativa, presupuestaria y de proyectos; asimismo, en las diferentes esferas de poder estatal como el legislativo, ejecutivo, judicial, electoral, municipal, entre otros.

En el Perú, los informes de auditoría de cumplimiento están comprendidos en un plan aprobado por la Contraloría General de la República para los organismos sujetos a control, los cuales son elaborados en base a parámetros y medidas rigurosas y exigentes para garantizar la calidad de las actividades públicas, en donde se realiza una investigación detallada y rigurosa por la naturaleza de ser.

Sin embargo, la carencia de un sistema de control interno apropiado permite que las fallas y el fraude no se detecten oportunamente en la etapa correspondiente al control previo de la gestión pública, lo cual dificulta las actividades de control que ejecuta la Contraloría General de la República, porque con los procesos y las técnicas que se aplican en la actualidad, se ha perdido efectividad para identificar

delitos, infracciones, omisiones, corrupción y desaparición de evidencias que puedan cometer los funcionarios.

Existe una tendencia de control basada en el punto de vista de la auditoría de cumplimiento, la cual constituye un instrumento más efectivo de análisis de la gestión gubernamental para identificar mejor los actos ilícitos que puedan cometer los funcionarios; por tanto, es necesario que se realice una adecuada aplicación de esta tendencia.

La gestión efectiva es afectada por la corrupción imperante, la cual se percibe en un 3,9 % a nivel nacional y un 2,8 % en el departamento Tacna (Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2018), está relacionada con la aplicación deficiente de la Ley y la normatividad, tanto de tipo general como especial, y la ética. Esto está vinculado a la impunidad demostrada por la justicia contra los responsables que, existiendo evidencias importantes de sus delitos, no se sancionan; esta inacción ha conllevado a la deslegitimación del sistema político, alcanzando una desconfianza de 82,0 % entre los ciudadanos (INEI, 2018).

El inadecuado sistema de control, el criterio poco efectivo de la distribución de los recursos, la carencia de principios éticos del funcionario y la desacreditación de los gobernantes impiden y limitan la funcionalidad de la administración de los bienes públicos.

Asimismo, la Contraloría General de la República ha realizado acciones para controlar, prevenir y evitar que la corrupción prevalezca en las entidades públicas, a través del hacer cumplir las normas y disposiciones obligatorias; sin embargo, estas disposiciones no eran acatadas por las autoridades responsables. Por tanto, esto conllevó a la promulgación de la Ley del Control Interno de las Entidades del Estado (Ley n.º 28716, 2006), que tiene como finalidad la de regular la realización, aprobación, ejecución, operatividad y el perfeccionamiento del control interno en las organizaciones gubernamentales, asimismo, de prevenir y consolidar el sistema público, la administración y las operaciones con acciones de control previo, simultáneo y *a posteriori*, contra las acciones prohibidas y relacionadas con

la corrupción, los cuales atentan contra la transparencia y obstaculizan el logro de las metas institucionales.

De igual manera, según el artículo 6° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley n.° 27785, 2002), menciona que el control gubernamental tiene como finalidad la supervisión, vigilancia y verificación de las decisiones tomadas y los resultados alcanzados por los funcionarios; la Contraloría ha incluido el término Auditoría de cumplimiento, con el objetivo de extender eficientemente el control público, contando con disposiciones normativas para su realización en sus distintas fases: planificación, ejecución y redacción del informe.

En la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, se emiten recomendaciones desde la realización de auditorías para verificar el cumplimiento de objetivos, metas, ejecuciones presupuestarias, de los planes institucionales y la ejecución de las leyes, normativas y directivas, desconociendo la manera en que estas acciones influyen en la gestión administrativa, el uso de sus recursos financieros y patrimoniales y su comportamiento ético-legal.

La Municipalidad dispone de un importante presupuesto que asciende, hacia el 2019, a más de 11 millones de soles destinado para la inversión en obras públicas, de lo cual, se han formulado y ejecutado proyectos irrelevantes a las necesidades de la población, generando insatisfacción y la percepción que los funcionarios realizan un uso inadecuado de los recursos públicos. De cierta manera, la gestión administrativa se enfoca en ejecutar su presupuesto, sin considerar la utilidad e importancia para la población.

Por estas razones, la presente investigación está orientada a comprobar la manera en que las recomendaciones que contienen estos informes de auditoría de cumplimiento están incidiendo en la gestión pública, localizado en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, de la región Tacna.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo influyen las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019?

1.2.2 Problemas secundarios

- a) ¿De qué manera las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen en el principio de economía de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019?
- b) ¿Cómo influyen las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la eficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019?
- c) ¿De qué modo influyen las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la eficiencia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019?

1.3 Justificación de la investigación

1.3.1 Justificación teórica

Se plantearon conceptos, planteamientos y normativas relacionados a la auditoría gubernamental y de cumplimiento, y la gestión administrativa en instituciones públicas; para contrastarlos con la realidad encontrada en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre y plantear nuevas teorías dentro de las áreas de la auditoría gubernamental, la gestión y la administración pública.

1.3.2 Justificación metódica

Esta investigación aplica el método deductivo, con un diseño no experimental, en donde se utilizó un cuestionario estructurado de acuerdo a una base de indicadores

que permitió la recolección de datos relacionados al objeto de estudio; asimismo, se analizaron estadísticamente las hipótesis para determinar la influencia de las recomendaciones de la auditoría de cumplimiento en la gestión pública de mencionada municipalidad.

1.3.3 Justificación práctica

Los resultados hallados servirán como marco de referencia para su aplicación en otras instituciones públicas con similar problemática. La información procesada facilitará la formulación de estrategias para fortalecer el ejercicio del control gubernamental e impulsar el mejoramiento de la gestión pública de la municipalidad, con mayor eficiencia, eficacia y transparencia. No se han registrado estudios que traten esta problemática, las causas que originan el manejo deficiente de la gestión institucional, las acciones irregulares ni la falta de principios éticos de los funcionarios.

1.3.4 Justificación jurídica-institucional

La aplicación de la auditoría de cumplimiento contribuirá a un nivel más efectivo del control público porque permitirá dar conformidad a la aplicación de las disposiciones normativas internas y las condiciones contractuales, así como establecer la fiabilidad de los controles internos del sistema administrativo, la gestión y los procesos realizados por el organismo público; por lo que se formularán las acciones para un control más eficiente en la detección de errores, acciones ilegales y corrupción de los funcionarios.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Comprobar la influencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Determinar la manera en que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen en el principio de economía de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.
- b) Establecer cómo influyen las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la eficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.
- c) Demostrar la influencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la eficiencia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 A nivel internacional

Aguilar (2018), en su investigación titulada “Auditoría de cumplimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel, provincia de Bolívar, período 2016”, desarrollada en Ecuador, tuvo el objetivo de realizar la evaluación de cumplimiento en mencionada institución a través de la verificación de normas, procedimientos y técnicas que permitan el mejoramiento de la gestión administrativa. Presenta un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental y transversal, en donde aplicó un cuestionario dirigido a una muestra de 40 colaboradores administrativos. Se perciben falencias en la rotación de personal, canales de comunicación, control de la información y los mecanismos de seguimiento; las cuales, no implica un riesgo importante, pero sí necesarios para optimizar el funcionamiento y la prestación del servicio público. Concluyó que existe un bajo nivel de riesgo en el cumplimiento de la normatividad interna y externa de la institución.

López (2017), en su investigación titulada “Auditorías de gestión: una tarea pendiente en el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe”, realizada en Argentina, tuvo como objetivo determinar las condiciones para la realización de auditorías de gestión y tener mayor control en el uso de los recursos públicos de la jurisdicción del tribunal mencionado. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cualitativo y diseño no experimental transversal, en donde se aplicó la

entrevista a seis funcionarios e informantes claves de otros organismos. Los sistemas de información gubernamental se enfocan mayormente en la capacidad financiera de las instituciones, restando importancia a las obras y proyectos de inversión pública. Concluyó que la auditoría de gestión se centra en indicadores financieros, exceptuando variables como el planteamiento de normas y procedimientos específicos, conformación de equipos interdisciplinarios y la sensibilización de la población respecto a la labor realizada por su institución.

Cando y Rodríguez (2015), en su investigación titulada “Auditoría de cumplimiento al proceso precontractual, contractual de ejecución y utilización de los servicios de la Coordinación Zonal 8 – INEC de la ciudad de Guayaquil, periodo enero a diciembre del 2014”, desarrollada en Ecuador, tuvo como objetivo demostrar la importancia de ejecutar una auditoría de cumplimiento en una organización. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cualitativo y diseño no experimental transversal, en donde realizó tres entrevistas dirigidas al personal directivo de la Coordinación Zonal 8 y la observación directa de 247 documentos respecto a procesos de pre contratación, la ejecución y recursos utilizados. Concluyó que las actividades y procesos precontractuales, contractuales y el uso de servicios se realizan de manera considerablemente adecuada y presentan notables mejorías gracias a las recomendaciones facilitadas a través de la auditoría.

Lobaiza (2015), en su investigación titulada “Auditoría de índole jurídica en las organizaciones, perspectivas y propuestas para su optimización en las organizaciones públicas”, realizada en Argentina, tuvo como objetivo evaluar la auditoría de normas, presupuestos teóricos, procedimientos y actividades de las organizaciones públicas. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cualitativo y diseño no experimental transversal, en donde aplicó el análisis documental como técnica de recolección de datos de 175 unidades de auditoría interna. En un importante número de estas unidades, especialmente las consideradas pequeñas, carecen de auditores especializados en aspectos jurídicos, considerando que el modelo de control comprende dos aspectos: resultados (presupuestario, económico, patrimonial, financiero, de gestión y normativo) y actividades en

proceso (evaluación de programas, operaciones y avances de proyectos de inversión). Concluyó que existe una brecha entre las disposiciones dictadas por la ley argentina y la capacidad de realizar las auditorías de cumplimiento jurídico (leyes, normas y políticas).

Jiménez y Ortega (2010), en su investigación titulada “Auditoría de gestión al área de recursos humanos del Ilustre Municipio del Cantón Chaguarpamba período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009”, desarrollada en Ecuador, con el objetivo de analizar las acciones de control interno respecto al desarrollo de las operaciones del personal de mencionado municipio. Presenta un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental y transversal, recurriendo a una muestra de 255 actividades planificadas y 350 trabajadores, aplicando el análisis documental y la encuesta como técnicas de recolección de datos, cuyos resultados se procesaron a través de la media y el análisis de casos. El 91 % de los recursos se invirtieron efectivamente, el 89 % de los entrevistados calificaron como positiva la calidad del servicio, el 92 % de las actividades se realizaron eficientemente y el 81 % de las funciones fueron ejecutadas eficazmente. Concluyeron que la institución mantiene un control interno regular de sus recursos humanos, materiales y financieros, con importantes fallas que impiden consolidar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus operaciones.

2.1.2 A nivel nacional

Becerra (2020), en su trabajo titulado “La auditoría de cumplimiento y su relación con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Loreto, 2019”, tuvo como objetivo de establecer la relación entre las variables de auditoría de cumplimiento y la gestión municipal. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal, en donde se aplicó un cuestionario a una muestra de 50 trabajadores ediles, cuyo análisis se realizó a través de la prueba estadística de correlación de Spearman. El 58 % de los encuestados califica la auditoría en un nivel bueno, el 80 % expresa que la gestión alcanza un nivel eficiente y el p-valor estadístico obtenido es de 0,000. Concluyó

que sí existe relación entre auditoría de cumplimiento y gestión municipal, al mejorar una variable, también se modificará la otra.

Yantas (2019), en su trabajo titulado “La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú, 2016-2017”, tuvo como objetivo establecer la influencia de la auditoría de cumplimiento sobre la gestión administrativa policial. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal, en donde se aplicó un cuestionario a una muestra de 87 auditores, funcionarios y especialistas, cuyo análisis se realizó a través de la prueba estadística Ji-cuadrada. El 47,1 % de los encuestados afirma que la auditoría de cumplimiento se realiza adecuadamente, el 31,0 % considera que la gestión administrativa se desarrolla eficientemente y el p-valor estadístico obtenido es de 0,000. Concluyó que la auditoría de cumplimiento influye en la gestión administrativa de la entidad policial.

Coha (2018), en su trabajo titulado “Control interno en la gestión pública. El caso en una entidad del Estado, año 2017”, tuvo como objetivo identificar las dificultades en la ejecución del sistema y observaciones de control interno. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cualitativo interpretativo, en donde se aplicó la entrevista a una muestra de 41 funcionarios, cuya evaluación de los datos se realizó por la técnica de la triangulación. Entre los resultados, se halló que el Comité de Control Interno no cumplió con la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad, lo cual limita la eficiencia y transparencia del control de la gestión pública, y expone a riesgos, irregularidades y actos de corrupción, con el fin de brindar un mejor servicio en beneficio de la ciudadanía. Concluyó que, en la institución, se observan dificultades como la carencia de compromiso de la alta dirección y los funcionarios que forman parte del Comité, no se interesan el logro de las metas ni en el cumplimiento de sus responsabilidades para adecuar las acciones según las normas aprobadas por el Órgano Superior de Control.

Ramos (2017), en su investigación titulada “Evaluación a la implementación de recomendaciones derivadas de informes de auditoría y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Puno, periodos 2013-2014”, tuvo como objetivo determinar la influencia de las recomendaciones de auditoría sobre la gestión de la institución. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal, en donde se aplicó el análisis documental recurriendo a 57 recomendaciones. Solo el 2,1 % de las recomendaciones se implementaron, el 31,9 % se encuentran en proceso y el 66,0 % están pendientes. Concluyó que las recomendaciones de auditoría se han implementado de manera inadecuada por lo que influye negativamente en la gestión del Gobierno Regional de Puno.

Capcha (2016), en su estudio titulado “Auditoría de gestión y su incidencia en la eficiencia operativa de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, 2015”, con el objetivo de determinar la influencia de los resultados de auditoría (y recomendaciones) en la gestión de la institución. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cualitativo, en donde se aplicó una entrevista, dirigida a 15 funcionarios, cuya información se procesó a través de la triangulación. En la mayoría de las actividades, no se desarrollan acciones de supervisión ni monitoreo, por lo que es incierta la implementación de las recomendaciones; sin embargo, existe una disposición de la Dirección por una gestión transparente. Ello no es suficiente dado que faltaría la verificación de la gestión pública y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo e Institucional. Concluyó que no se están aplicando correctamente los procedimientos ni la implementación de planes y programas; asimismo, existen deficiencias en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y el uso deficiente de los recursos públicos.

Villanueva (2015), en su trabajo titulado “Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima-Perú, 2012-2014”, tuvo como finalidad establecer el nivel de influencia de los informes de auditoría de cumplimiento sobre la administración de adquisiciones y contrataciones. Presenta

un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental transversal, aplicando una encuesta dirigida a 252 colaboradores, cuyos datos se procesaron a través de la prueba estadística de correlación de Pearson. Se considera que este tipo de auditoría es un servicio que se realiza *a posteriori* por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCI para establecer cuánto se han aplicado la norma aplicable, las disposiciones internas y las estipulaciones contractuales en las instituciones sujetas al Control, respecto al ejercicio de sus funciones, la prestación del servicio público y el uso de los recursos públicos. Concluyó que la elaboración del informe de auditoría de cumplimiento incide positivamente en la revisión de una adecuada ejecución contractual; asimismo, sus recomendaciones influyen en la revisión de la disponibilidad presupuestal y de recursos para la ejecución de las adquisiciones y contrataciones en las entidades públicas.

Cartolín (2011), en su investigación titulada “El informe de auditoría en la identificación de responsabilidades administrativas, civiles y penales como instrumento de control en la gestión pública”, cuyo objetivo fue establecer si el informe de auditoría es un elemento significativo en la detección de responsabilidades administrativas de los servidores y funcionarios. Presenta una investigación de tipo básica, con un diseño no experimental transversal, en donde se aplicó la técnica de análisis documental, recurriendo a una muestra de 89 informes de auditoría del sector público, y la encuesta dirigida a 50 profesionales que han laborado en el Sistema Nacional de Control, cuyos resultados se procesaron a través de la interpretación de datos y la media, respectivamente. Los delitos de mayor prevalencia son peculado, colusión y omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales; asimismo, se observa que los funcionarios no actúan con celeridad del caso por compañerismo, limitando los efectos correctivos de los informes de auditoría. Concluyó que los informes de auditoría coadyuvan a la identificación de responsabilidades administrativas, civiles, penales, y constituyen instrumentos de control importantes contra el fraude, corrupción y mal manejo de los recursos públicos.

2.1.3 A nivel local

Roque (2019), en su investigación titulada “Influencia de la implementación de recomendaciones de la auditoría de cumplimiento en la gestión de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2018”, tuvo como objetivo determinar la manera en que influye las recomendaciones sobre la gestión municipal. Presenta un estudio de tipo básico, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal, en donde se aplicó un cuestionario a 255 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Tacna, cuyos resultados se analizaron a través de la prueba estadística de R cuadrado de Pearson. El 44,9 % de los encuestados afirma que las recomendaciones se realicen de manera inadecuada, el 43,5 % sostiene que la gestión es inefectiva y se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,609 y de determinación de 0,371. Concluyó que la implementación de las recomendaciones influye directamente en la gestión de la mencionada municipalidad.

Villalba (2019), en su trabajo titulado “Implementación de recomendaciones de auditoría y su influencia en la administración de riesgos en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodos 2015 – 2017”, tuvo como objetivo establecer la manera en que las recomendaciones influyen en la gestión de riesgos de mencionada municipalidad. Presenta un estudio de tipo básico, con un diseño no experimental transversal, en donde aplicó el análisis documental recurriendo a 102 recomendaciones, cuyos resultados se analizaron a través de la prueba estadística de R cuadrado de Pearson, del cual obtuvo un coeficiente de correlación de 0,969 y de determinación de 0,939. Concluyó que las recomendaciones de auditoría inciden en la gestión de riesgos de mencionada institución.

Aguirre (2018), en su trabajo titulado “Influencia de la auditoría de cumplimiento en el mejoramiento de la ejecución presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y Saneamiento, Tacna, 2017”, tuvo como objetivo establecer si la auditoría de cumplimiento incide en la mejora de la ejecución presupuestal. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque

cuantitativo y diseño observacional transversal, en donde se aplicó un cuestionario a una muestra de 30 colaboradores de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuyos resultados se analizaron a través de la prueba estadística de Ji-cuadrado de Pearson. La auditoría de cumplimiento y la ejecución presupuestal alcanzaron niveles regulares de gestión y se obtuvo un p-valor de 0,002. Concluyó que existe un importante grado de influencia de la auditoría de cumplimiento sobre el mejoramiento de la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Vivienda.

Palomino (2016), en su investigación titulada “Auditoría de cumplimiento y su relación con la ejecución de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de Calana en el 2015”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la auditoría de cumplimiento y la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal, en donde se aplicó un cuestionario dirigido a 20 colaboradores que intervienen en el proceso de ejecución de ingresos y gastos de la institución, cuyos resultados se analizaron estadísticamente a través de la prueba de Ji-cuadrado de Pearson. Las variables auditoría de cumplimiento y ejecución de ingresos y gastos alcanzaron niveles regulares de eficacia y obtuvo un coeficiente de correlación de 0,982 y un p-valor de 0,012. Concluyó que existe relación significativa entre las recomendaciones de auditoría de cumplimiento y la ejecución de ingresos y egresos de mencionada entidad pública.

Caljaro (2016), en su investigación titulada “El control interno en el área de tesorería y la gestión administrativa de las municipalidades distritales de la provincia de Tacna, año 2011”, tuvo como objetivo establecer la influencia del control interno sobre la gestión administrativa en las principales municipalidades distritales de Tacna. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal, en donde se aplicó un cuestionario a 80 servidores técnicos de las municipalidades de Tacna, cuyos resultados se analizaron estadísticamente a través de la prueba Ji-cuadrada. El 55,0 % de los encuestados afirma que el control interno en el área de tesorería presenta deficiencias en el

ambiente interior, la definición de objetivos, la supervisión y los sistemas de información, el 63,8 % considera que la gestión administrativa es poco eficiente y obtuvo un p-valor de 0,000. Concluyó que el control interno de las oficinas de tesorería tiene poca influencia favorable en la gestión administrativa de las entidades ediles.

Sotomayor (2015), en su investigación titulada “Influencia del cumplimiento de los objetivos de la auditoría financiera en la calidad del gasto de capital del Gobierno Regional Tacna”, planteó como objetivo determinar la manera en que la calidad de la auditoría financiera influye sobre la calidad de gasto de capital de la institución pública. Presenta un estudio de tipo básico, con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal, en donde se aplicó un cuestionario dirigido a una muestra de 15 responsables de las unidades de presupuesto de diferentes entidades públicas de la ciudad, cuyos resultados se analizaron estadísticamente a través de la prueba de regresión lineal. Tanto las variables cumplimiento de los objetivos de la auditoría y calidad de gasto de capital muestran niveles moderados de efectividad y obtuvo un valor de “r” de -0,96. Concluyó que la auditoría financiera tiene una influencia inversa y poco significativa sobre el gasto de capital del Gobierno Regional de Tacna.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 La auditoría de cumplimiento

En la actualidad, la calidad y el mejoramiento de los procesos son una preocupación para las instituciones, que las obliga a realizar acciones de verificación para garantizar el buen funcionamiento de sus sistemas administrativos, con una mayor especialización y detalle (Montilla y Herrera, 2006).

La auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los Órganos de Control Interno, de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley;

así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría (Resolución de Contraloría n.º 473-2014-CG, 2014).

Sotelo (2018) menciona que la auditoría comprende diferentes procedimientos de verificación que se distinguen de acuerdo a su fin económico inmediato; por consiguiente, basándose en este criterio, se puede determinar una clasificación, la primera relacionada a la auditoría económica y la otra en auditorías especiales.

Villardefrancos y Rivera (2006), definen auditoría como “una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización” (p. 54). Toda auditoría es un proceso informacional, desde su entrada, realización y su salida (resultados); se basan en la información que varía de acuerdo a la dependencia de los objetos que se auditan.

Para Martínez, Godoy y Varela (2016), es “una recopilación, acumulación y evaluación de evidencia sobre información de una entidad, para determinar e informar el grado de cumplimiento entre la información y los criterios establecidos” (párr. 5).

Montilla y Herrera (2006) resaltan la importancia de la auditoría, la cual se concentra ampliamente en la fe pública y que se muestra como una segunda apreciación de carácter idóneo e imparcial; de igual manera, se reconoce en la representación y defensa de los intereses sociales y societarios. Por ello, la principal característica de la labor del auditor es:

Mantener una actitud de independencia mental e imparcialidad respecto a su labor y debe ostentar un grado de profesionalismo muy alto donde su diligencia es factor clave de éxito, debe ser reconocida su integridad e idoneidad, la rectitud ética y profesional, la competencia y pericia que debe poseer el auditor al ser un experto no sólo por sus conocimientos, sino

también por la experiencia en el campo del ejercicio profesional de la auditoría (Montilla y Herrera, 2006, p. 94).

En caso de la auditoría de cumplimiento, Villardefrancos y Rivera (2006, p. 57), afirman que tiene por objeto establecer si se han cumplido acuerdos contractuales, es decir, si se han respetado los términos de los contratos; por ejemplo, contratos que contienen cláusulas que condicionan el monto a pagar según contrato por el rendimiento específico del contratado, y se ha ejecutado de acuerdo a lo acordado.

Según la Contraloría (Resolución de Contraloría n.º 473-2014-CG, 2014), la auditoría de cumplimiento persigue dos objetivos:

- a) “Determinar la conformidad en la aplicación de la norma, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.
- b) Determinar el grado de confiabilidad de los controles internos implementados por la institución respecto a los sistemas de gestión, administrativos y de procesos que estén vinculados a la materia a examinar” (p. 3).

Para Ruiz (2005), la auditoría de cumplimiento “verifica el grado de cumplimiento de criterios o normas reconocidas como las leyes y regulaciones establecidas o las políticas y procedimientos de una organización” (p. 120).

La auditoría, en la gestión pública, presenta la siguiente base legal:

a) *Constitución Política del Perú (1993), vigente a la fecha.*

En su artículo 82º, se considera que la Contraloría General de la República, es el Órgano Superior de Control que tiene a su cargo la supervisión de la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la Deuda Pública y de los actos de las instituciones sujetas a su control.

b) Ley n.º 27785 (2002), Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

El artículo 2º señala: Es objeto de la Ley, propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

c) Ley n.º 28716 (2006), Ley de Control Interno para las Entidades del Estado.

En su artículo 3º, se señala que el control interno comprende el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4º de la mencionada Ley. En su artículo 8º, se señala que, la inobservancia de la presente Ley, genera responsabilidad administrativa funcional y da lugar a la imposición de la sanción de acuerdo a la normativa aplicable, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, de ser el caso.

d) Ley n.º 27815 (2002), Ley del Código de Ética de la Función Pública.

El artículo 3º señala que los fines de la función pública son el servicio a la nación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, y la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando

el uso de los recursos públicos, conforme a lo dispuesto por la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

La auditoría de cumplimiento presenta una serie de actividades previas a su ejecución (Resolución de Contraloría n.º 473-2014-CG, 2014):

- a) Plan de auditoría inicial, en donde se describe la materia a examinar, asimismo, los alcances, objetivos, criterios, recursos, costos, procedimientos, cronogramas, los cuales deben ser validados por la unidad de auditoría y aprobado por el responsable del planeamiento.
- b) Documentación relacionada con antecedentes de la institución.
- c) Proyecto de oficio de acreditación.

Por otro lado, este servicio de control sigue un proceso que comienza con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la institución sujeta a control, considerando como base la carpeta de servicio, finalizando con la aprobación y la elaboración del informe de auditoría dirigido a las instancias competentes.

Figura 1

Proceso de auditoría de cumplimiento

Planeamiento	Planificación	Ejecución	Elaboración de informe	Cierre de auditoría
<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta de servicio. Puede iniciarse por disposición de la Alta Dirección, por la cual se elabora una carpeta de servicio simplificada que contiene la materia a examinar, alcance y recursos a usar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar e instalar la comisión auditora. • Comprender la entidad y la materia a examinar. • Aprobar el plan de auditoría definitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir la muestra de auditoría. • Ejecutar el plan de auditoría. • Aplicar los procedimientos de auditoría y obtener la evidencia. • Determinar las observaciones. • Identificar las desviaciones de cumplimiento. • Elaborar e informar las desviaciones de cumplimiento. • Evaluar los comentarios. • Registrar el cierre de la ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el informe de auditoría. • Aprobar y remitir el informe de auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el proceso de auditoría. • Registrar el informe, archivo de la documentación y cierre de auditoría.

Nota. La planificación, ejecución y elaboración de informe son las tres etapas que corresponden al proceso de auditoría de cumplimiento (Resolución de Contraloría n.º 473-2014-CG, 2014).

a) Planificación

Acreditación e instalación. La comisión auditora acreditada por la autoridad competente se presenta ante el titular de la institución o funcionario con el mayor rango en la jerarquía designado. Si la situación lo amerita, el gerente de la unidad de la Contraloría a cargo de la auditoría, acompaña y presenta a la comisión auditoría. La comisión auditora se instala en la entidad solicitando la documentación, información y la habilitación de un ambiente con las medidas de seguridad y acceso solo a la comisión auditora para desarrollar el trabajo.

Comprensión de la entidad y materia a examinar. La comisión auditora determina los factores y elementos que deben ser profundizados para comprender los entornos de la institución, la materia a examinar, su valoración, entre otros. Se aplica diferentes métodos para recolectar las evidencias apropiadas y suficientes.

Aprobación del plan. La comisión auditora evalúa el diseño, implementación y efectividad de los controles internos con base a los riesgos.

b) Ejecución

Definición de la muestra de auditoría. La comisión auditora selecciona una muestra estadística o no probabilística, establece los criterios del muestreo, su delimitación y la aplicación de procedimientos técnicos de control.

Ejecución del plan de auditoría definitivo. Se ejecuta y documenta los procedimientos y resultados del plan de auditoría, los cuales se clasifican en: pruebas de controles; pruebas sustantivas; y, obtención y valoración de evidencias.

Determinar las observaciones. La comisión auditora identifica, elabora y comunica las desviaciones de cumplimiento y evalúa los comentarios. Registra los hechos advertidos presuntamente como deficiencias o irregularidades de control interno.

c) Elaboración de informe

La comisión auditora elabora un informe por escrito en el que se describa las deficiencias e irregularidades de control interno, el cuándo se realizó, las observaciones, las conclusiones y las recomendaciones de cumplimiento, lo cual debe ser redactado con lenguaje claro y entendible como para usuarios sin conocimiento específico en la materia examinada pueda entenderlo.

Respecto a las recomendaciones, la Resolución de Contraloría n.º 025-2021-CG (2021) modificó este rubro, en donde se establecen dos tipos de recomendación: para la mejora de la gestión y por señalamiento de presuntas responsabilidades administrativas funcionales, civiles y penales.

El informe de auditoría de cumplimiento es un documento que debe reunir los siguientes atributos (Sebastiani, 2013):

- **Objetividad.** Visión imparcial de los hechos.
- **Oportunidad.** Disponibilidad de datos e información en tiempo y lugar.
- **Claridad.** Comprensión sencilla del contenido.
- **Utilidad.** La información debe facilitar la formulación de mejoras y correcciones.
- **Calidad.** Debe aspirar al mejoramiento de las operaciones y actividades auditadas.
- **Lógica.** Debe existir coherencia entre las prioridades y objetivos, con la realidad analizada.

Este documento comprende tres elementos (Sebastiani, 2013): hallazgo, acciones tomadas y contribución.

2.2.1.1 Hallazgo

En auditoría, se define como una recolección y síntesis de información específica respecto a una actividad u operación analizada y evaluada, la cual es considerada de interés para los funcionarios a cargo de la institución auditada. En los informes de auditoría, se utiliza para representar una deficiencia (Sebastiani, 2013).

Los hallazgos se definen como las “presuntas deficiencias o irregularidades en las que están o estuvieron comprendidas durante el ejercicio de la función pública de los funcionarios o servidores públicos” (Alarcón, s.f., p. 11).

Los hallazgos de auditoría pueden adoptar diferentes denominaciones según el tipo de auditoría que se ejecute. En el caso de la auditoría de cumplimiento

se les denomina desviaciones de cumplimiento, en el caso de la auditoría de desempeño se les denomina resultados y en el caso de la auditoría financiera se les denomina deficiencias significativas (Resolución de Contraloría n.º 273-2014-CG, 2014, p. 523040).

El término es utilizado en un sentido crítico para describir la existencia de debilidades importantes en el sistema de control de interno o irregularidades detectadas por el auditor; por tanto, constituye información que merecen ser comunicados a la entidad auditada y a otras autoridades y funcionarios del Estado (Fonseca, 2007).

Se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que, en su opinión, deben comunicarse a la entidad, porque representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración (Da Costa, 2019, p. 16).

Los atributos del hallazgo, a tenerse en cuenta, durante la auditoría son (Rozas, 2000):

- **Condición.** Constituida por la situación actual, es decir, "lo que es".
- **Criterio.** Representada por la norma o la unidad de medida que se compara con la condición: "lo que debe ser".
- **Causa.** Comprende la razón o razones por la que ocurrió la condición: "¿por qué ocurrió?", "¿cuál es el origen?".
- **Efecto.** Es la consecuencia o el impacto posible, pasado, presente o futuro (cuando sea aplicable): "¿qué ocasiona?", "¿cuál es el efecto?"

Los hallazgos deben ser comunicados oportunamente a los implicados para que brinden sus comentarios y al titular de la entidad para que brinde facilidades que las personas comunicadas pudieran requerir, asimismo, deben ser contrastados a través de documentos y evidencias recolectadas y evaluadas de modo exhaustiva,

objetiva y fundamentada. En caso se concluye que los hallazgos no son aclarados, se consigna en observaciones del informe correspondiente, que conlleve a las respectivas recomendaciones (Resolución de Contraloría n.º 273-2014-CG, 2014).

Esta comunicación debe perseguir los siguientes objetivos:

- a) Informar a los funcionarios involucrados en los hallazgos.
- b) Buscar la obtención de los puntos de vista de los involucrados.
- c) Reducir el riesgo de una mala interpretación o desvirtualización de los resultados.
- d) Motivar a los involucrados sobre la necesidad de adoptar acciones.

La evidencia constituye la información que recolecta el auditor para plantear conclusiones a través de las cuales permite sustentar su posición y sus apreciaciones sobre los hallazgos de auditoría. La evidencia se caracteriza por tres aspectos básicos:

- a) **Suficiente.** Debe ser objetiva y convincente que permita fundamentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Lo suficiente se relaciona a la cantidad de evidencia a obtener.
- b) **Competente.** Debe ser válida y confiable, la cual se obtiene de la persona competente a través de medios formales y lícitos brindada por los funcionarios autorizados.
- c) **Relevante.** Debe tener relación con los hechos examinados, su importancia y la materialidad de los hallazgos.

2.2.1.2 Acciones tomadas

En la medida que se detecten y se comuniquen los errores y deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la institución deberá adoptar las acciones más adecuadas para el logro de los objetivos y la distribución de los recursos,

efectuándose el seguimiento a sus procesos de implementación y resultados (Sebastiani, 2013).

Las acciones de la auditoría se centran, por un lado, en la búsqueda de información formal, la documentación de evidencias y el seguimiento de la actuación de la administración por el cumplimiento de los planes, objetivos, metas, normativas, presupuestos y las recomendaciones de control interno (si los hubiese); y, por otro lado, en las coordinaciones entre auditor y auditado.

La labor de seguimiento debe ser independiente, considerando que sus facultades y responsabilidades presentan una alta exigencia ética, enmarcadas en los valores de integridad, independencia, objetividad, confidencialidad y competencia profesional. El auditado es responsable de realizar los actos correctivos que sean necesarios para subsanar alguna disconformidad o tratar la causa de sus causas. La verificación y aceptación de un acto correctivo dirigido por el auditor se les llama cierre (Domínguez, 2012).

El informe de auditoría de cumplimiento advierte u observa las presuntas responsabilidades de tipo administrativa funcional, civiles y penales:

- a) **Responsabilidad administrativa funcional.** Se debe establecer el comportamiento que trasgrede las obligaciones del funcionario o servidor público y los efectos observados que éste genera.
- b) **Responsabilidad civil.** Se debe establecer el daño económico generado por las acciones de incumplimiento u omisión de las funciones del funcionario o servidor público.
- c) **Responsabilidad penal.** Se debe establecer el comportamiento que transgrede las obligaciones del funcionario o servidor público y los elementos objetivos y subjetivos que constituyen la tipificación del delito con la fundamentación jurídica en coordinación previa con la Procuraduría Pública.

Entre las recomendaciones comprenden las medidas posibles y concretas siguientes:

- “Disponer que los órganos competentes inicien las acciones legales y administrativas como consecuencia de las responsabilidades identificadas.
- Promover la superación de la causa de la observación por parte de la entidad, cuando de la observación u observaciones sea posible identificar una o más recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión y la eficacia operativa de los controles internos de la entidad” (Directiva n.º 005-2018-CG/DPROCAL, 2018, p. 12).

Respecto a las recomendaciones por señalamiento de presunta responsabilidad administrativa funcional, si no está sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría, entonces la comisión de auditoría remite el informe al titular de la entidad auditada para que establezca el deslinde administrativo de los servidores y funcionarios involucrados; sin embargo, si el presunto sí está sujeto a la potestad sancionadora de la Contraloría, entonces la comisión recomienda que el informe se derive al Órgano Instructor de la Contraloría para que realice el proceso sancionador. Por otro lado, cuando se trata de autoridades elegidas por voto popular, titulares de instituciones autónomas y autoridades con prerrogativa de antejuicio político, la comisión de auditoría recomienda que el informe se remita a las instancias correspondientes.

Respecto a las recomendaciones por señalamiento de presunta responsabilidad penal, la comisión recomienda a las instancias competentes, de acuerdo a su cargo o función, la autorización e implementación de las acciones legales que correspondan, a través de la Procuraduría o de los cuales ejerzan representación legal para la defensa de los intereses del Estado contra los presuntos responsables.

2.2.1.3 Contribución

El control ayuda a que no se cometan errores ni deficiencias en la gestión administrativa en una institución, evaluando y recomendando medidas correctivas para mejorar y alcanzar altos niveles de calidad, ética y transparencia de sus actividades y procesos (Sebastiani, 2013).

Una buena gestión institucional es el elemento clave para lograr el éxito, la cual debe permitir la detección de factores que incidan en el logro de los resultados más óptimos de la entidad, y también identificar problemas oportunamente para tomar decisiones basadas en nuevas estrategias.

En una publicación de la Organización de Estados Americanos – OEA, menciona que la eficacia de la gestión administrativa, el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales, los planes y los programas, las metas y la legalidad, es la responsabilidad primaria de los directivos y gerentes de la organización; a quienes incumbe, en primer término, ahora bien este desempeño es evaluado por la auditoría de gestión practicada por los órganos de control fiscal, que al retroalimentar a la alta dirección con sus observaciones y recomendaciones logra mecanismos efectivos, para la salvaguarda del patrimonio público y el logro de las políticas, objetivos y metas en nuestros países (s.f., p. 1).

La auditoría de cumplimiento, de alguna manera, contribuye a la transparencia de la gestión de la entidad, evita las desviaciones de cumplimiento y motiva a la corrección de observaciones o deficiencias identificadas durante el proceso; en consecuencia, no se repitan en el futuro (Naval, 2020).

Por otro lado, aporta a mejorar las actividades financieras y ejecuciones presupuestales de la entidad, controlando que no se cometan actos de corrupción, malversación de fondos, colusión, errores en los documentos administrativos, entre otros, que afectan la eficiencia de la gestión pública y el cumplimiento de los objetivos institucionales (González y Mendoza, 2019).

La auditoría de cumplimiento también contribuye al perfeccionamiento de los sistemas de control interno de la entidad para la medición de su rendimiento, la elaboración de informes y la revisión de su ejecución. El mejoramiento del control interno permite que la identificación de desviaciones y defectos en la gestión sea más acertada y fundamentada para diseñar y ejecutar planes de auditoría más rigurosos que velen el cumplimiento de la normatividad y las políticas establecidas en la institución.

Una administración pública mejorada plantea medidas más efectivas para el cumplimiento de la norma y la ejecución presupuestal, asimismo, permite la provisión de un mejor servicio a la ciudadanía a través de la función administrativa, la concesión de obras y la prestación de servicios públicos.

En contraste, la auditoría de cumplimiento, como todo tipo de auditoría, permite la identificación y reconocimiento de responsabilidades, tanto administrativas funcionales, civiles y penales; asimismo, la comprensión de los actuados y sus efectos en la gestión o función pública. Este control interno evita que los ilícitos e irregularidades continúen cometiéndose fundamentados en hallazgos y evidencias.

2.2.2 Gestión administrativa

Jiménez y Ortega (2010) define el término gestión como “las actividades de una organización que implica el establecimiento de metas y objetivos, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento, además del desarrollo de una estrategia operativa que garantice la supervivencia” (p. 20).

Flores y Delgado (2020) incluyen que la gestión debe orientarse a los resultados para la mejora y fortalecimiento continuo del rendimiento laboral, el establecimiento de una comunicación fluida entre los trabajadores y los grupos de interés del gobierno local y la obtención de resultados favorables, evitando cometer errores y el mal uso de los recursos disponibles.

La gestión comprende cuatro etapas basadas en la administración (Certus, 2021):

- **Planificación.** En esta etapa, se plantean los objetivos, metas y políticas de la institución, trazando una ruta de acción orientado a los logros, proyectos y el presupuesto disponible. Una buena planeación reduce la incertidumbre y aumenta la probabilidad de éxito.
- **Organización.** Esta etapa consiste en la distribución de las tareas (comisiones, en el caso de una institución pública) entre las diferentes áreas de la entidad con la finalidad que cada integrante esté interconectado y pueda trabajar de manera conjunta; asimismo, la distribución de recursos públicos de acuerdo a las necesidades reales de cada oficina, obra y servicio público.
- **Ejecución.** Se considera una etapa dinámica de la gestión en donde se ejecutan las acciones planificadas y se garantiza el buen funcionamiento de las operaciones de la organización, motivando a los colaboradores hacia la transparencia, las buenas prácticas y los resultados positivos.
- **Control.** Es la etapa de la evaluación de las acciones, a través de ella se pueden identificar factores claves que han favorecido o contrarrestados los resultados deseados. Estos elementos permiten corregir las deficiencias y fortalecer las ventajas que se presenten en la entidad.

Respecto a la gestión pública, Pierre (1995), citado por Pollitt y Bouckaert (2010), menciona:

Es el punto de conexión más importante entre el Estado y la sociedad civil. Sin embargo, esta conexión es como una calle de dos direcciones porque incluye, tanto la implementación de políticas públicas como las peticiones que realizan los actores privados a los encargados del diseño de políticas (p. 26).

El propósito de la gestión pública es organizar, planear, controlar y dirigir el funcionamiento y sostenibilidad de los servicios públicos. Sin embargo, aun cuando los planes y metas sean por demás multidireccionales, la gestión pública se orienta erróneamente sólo a la administración de recursos económicos. Por tanto, la dirección organizacional que evoca satisface un limitado registro de competencias no necesariamente enfocada al bienestar ciudadano y desarrollo social (Universidad Tecnológica del Perú, 2018).

En la gestión pública, se incluye la política pública, la cual se define como un comportamiento intencional, propositivo, planificado, no reactivo y casual. Se formulan para lograr ciertos objetivos a través de ciertos medios. Constituye un proceso o un curso de acción que incluye el conjunto complejo de decisiones y operadores (Ruiz y Cadéas, s.f.).

Albi y Onrubia (2015), incluyen las políticas públicas dentro de la gestión pública, las cuales presentan procedimientos complejos y plantean dificultades económicas o burocráticas:

La intervención pública se desarrolla dentro de una realidad social cambiante a lo largo del tiempo, y su gestión presenta complicaciones que ponen en riesgo la eficiencia y la equidad necesarias para el bienestar social, desde la toma de decisiones hasta su ejecución (Albi y Onrubia, 2015, p. 10).

Jiménez y Ortega (2010) menciona que el Estado requiere de “planificación estratégica y de indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y demostrar su gestión a través de resultados” (p. 23).

Zambrano (2008) plantea una teoría para mejorar la gestión pública:

La solución estaría en elevar la capacidad de gobierno para que las instituciones públicas cumplan con su misión. Elevar la capacidad del

gobierno y, por ende, de la gestión pública requiere, entre otros elementos, modelos teóricos ajustados al contexto nacional, que sirvan de base a los procesos de educación, formación y adiestramiento de los funcionarios públicos en ciencias y técnicas para gobernar (p. 141).

Por su parte, Waissbluth (2003) refiere que el sector público presenta una estructura laboral tradicional que se observa en muchas instituciones, basado en lo siguiente:

- a) Inamovilidad, es decir, no contar con todos los cargos a disposición de los políticos de turno.
- b) Los ascensos tienen como base la antigüedad del trabajador.
- c) Los salarios y negociaciones colectivas transversales para todo el sector público.

La modernización de la administración pública constituye una política para elevar los niveles de efectividad (eficacia y eficiencia) de la gestión y brindar respuestas satisfactorias a las necesidades de los ciudadanos a través de más y mejores servicios como lo son las municipalidades que están próximos a los ciudadanos dentro de su jurisdicción (Machín, et al., 2019).

Por otro lado, la gestión pública ha presentado un problema sustancial que ha afectado negativamente el cumplimiento de las metas, los rendimientos de personal y la ejecución presupuestal de las instituciones del Estado; este problema se centra en la corrupción y otros delitos que se derivan de éste, en donde los principales actores son los funcionarios públicos (Pliscoff, 2017).

Jiménez y Ortega (2010), plantea una manera de evaluar del auditor gubernamental basada en cinco “E”: economía, eficiencia, eficacia, ecología y ética.

2.2.2.1 Economía

La economía se centra en la gestión de la escasez, en el cual el funcionario o dirigente utiliza racionalmente los recursos que dispone para el cumplimiento de objetivos y el logro de metas institucionales, basado en un sistema de procedimientos efectivos y comportamientos transparentes, dentro de un ambiente adecuado de trabajo.

Es el uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad en el momento previsto, en el lugar indicado y con el precio convenido. Es de responsabilidad del gerente que los recursos disponibles sean utilizados de la manera más óptima. Para que un organismo labore con economía, es importante que los activos fijos (tangibles), inventarios, recursos financieros y la fuerza de trabajo no se adquieran en demasía. El análisis de los elementos del costo total también puede ofrecer datos útiles que permitan identificar cuáles son los gastos excesivos, indebidos e innecesarios (Jiménez y Ortega, 2010).

La economía contribuye a la solución de problemas respecto a la elección para la asignación de recursos limitados a fines diferentes, de manera que maximice la satisfacción personal, el rendimiento y el uso de las tecnologías, minimizando los costes; asimismo, busca disminuir las dificultades e incrementar la motivación de los agentes económicos (Albi y Onrubia, 2015).

Asimismo, Albi y Onrubia (2015) sostiene que la gestión y las políticas públicas presentan procesos que se dificultan por la burocrática y los recursos económicos. El Estado comprende un conjunto de instituciones que incurren en costes de transacciones públicas; de coordinación e información; de motivación; de garantía; y, de trámites burocráticos.

2.2.2.2 Eficacia

La eficacia se define como “la congruencia que existe entre lo planificado y los logros obtenidos” (Lopez, 2019, p. 10). La eficiencia se puede medir por su capacidad tanto cuantitativa como cualitativamente.

Koontz y O'Donnell (1990) definen la eficacia institucional como el nivel en que la organización alcanza sus metas u otros beneficios planificados, previstos por la legislación o fijados por el directorio. Se relaciona con el cumplimiento de las acciones, políticas, metas, objetivos, misión y visión de la organización.

El gerente eficaz obtiene los resultados esperados independientemente de los recursos utilizados. La eficacia se mide a través del cumplimiento de los objetivos previstos; por tanto, es necesario contar con un plan, presupuesto o programa de acción, en donde los objetivos y/o metas estén claramente establecidos y cuantificados. Se debe verificar el cumplimiento de la producción o el servicio y comparar con el plan y los períodos anteriores para establecer los progresos o retrocesos. Se debe considerar la calidad y presentación del producto u obra, según sea el caso (Jiménez y Ortega, 2010).

Según el CEPAL (Bonney y Armijo, 2005), la eficacia puede componerse de cuatro elementos:

- **Cobertura.** Permite la medición numérica de las actividades o servicios de una entidad pública, si cubren o no las necesidades de las demandas sociales.
- **Focalización.** Señala la precisión con que las prestaciones de servicio que realiza la entidad alcanzan a la población objetivo que está definido en el plan institucional o de los proyectos públicos.
- **Capacidad para cubrir la demanda actual.** Permite la medición de la demanda real que la entidad debe satisfacer prestando su servicio con calidad y tiempo óptimo.

- **Resultado final.** Se refiere al impacto o efecto final de las acciones de la institución sobre la población objetivo donde está interviniendo.

2.2.2.3 Eficiencia

Se da por la relación entre los bienes producidos o adquiridos, los servicios prestados y los recursos utilizados. El gerente eficiente usa los recursos suficientes para obtener el máximo resultado manteniendo la calidad y cantidad de lo que se ofrece o se presta. Trabajar con eficiencia equivale a decir que la entidad debe desarrollar sus actividades siempre de la mejor manera posible. Una actividad eficiente maximiza el resultado de un insumo dado o minimiza el insumo de un resultado dado (Jiménez y Ortega, 2010).

Argandoña (2008) define eficiencia institucional como el resultado positivo después de una adecuada racionalización de los recursos disponibles. Representa la manera y los métodos utilizados para alcanzar los objetivos y fines de la entidad pública, a través del uso racional de los recursos (personas, materiales y servicios).

Villanueva (2015) menciona que la racionalidad “se logra a través de normas y reglamentos que rigen el comportamiento de los componentes en busca de la eficiencia. Implica adecuar los medios utilizados a los objetivos que se deseen alcanzar” (pp. 61-62); de esta manera, la eficiencia puede medirse por la cantidad de recursos utilizados en la prestación de servicios a la comunidad.

Respecto a la eficiencia técnica, Ganga, et al. (2014) menciona:

Podría entenderse como el logro del máximo producto o servicio posible, para una combinación específica de factores. Por su parte, por el lado de los inputs, se dice que es la cantidad mínima requerida de inputs, combinados en una determinada proporción, para un nivel dado de producto o servicio (p. 131).

Al trabajar con recursos limitados, la administración de la entidad pública debe priorizar la eficiencia como uno de los pilares de sus acciones internas, los

cuales pueden ser evaluados qué tan buenos son los rendimientos obtenidos en función de los costos y los recursos utilizados (EPG Universidad Continental, s.f.).

2.2.2.4 Otros componentes

En primer lugar, es importante distinguir el significado de ecología; el primero relacionado con la biología; y, el segundo respecto con la interacción de las personas y el medio en donde se desenvuelven. Este último concepto es el que se utiliza en la temática de la gestión.

Son las condiciones, operaciones y prácticas referentes a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser evaluados en la gestión, proyecto, programa o actividad. Está relacionada al vínculo que existe entre los recursos humanos con su entorno de trabajo, en cuanto a su distribución, cantidad y tipo de clima presente en la institución (Jiménez y Ortega, 2010).

La ecología en una gestión pública presenta una estructura de procedimientos, normas, comunicaciones, orden jerárquico y ambientes de trabajo en donde se realizan las actividades de la institución; para que esta ecología sea efectividad y garantice el éxito de la gestión es importante que exista equilibrio entre todos estos elementos.

Este equilibrio es frágil porque involucra diversos factores, como la corrupción, mal uso de recursos, colusión, entre otros, que afectan la gestión generando un desbalance y que éste caiga; sin embargo, dependerá de los esfuerzos de los colaboradores para cumplir las normativas, lograr las metas y corregir las deficiencias.

La gestión pública se centra en tres tipos de decisiones respecto a la ecología, los cuales son: reducir el impacto negativo en el ambiente de trabajo generado por las acciones cotidianas de los funcionarios y colaboradores; fortalecer la cultura de responsabilidad; y, motivar el uso sustentable de los bienes y recursos financieros.

En segundo lugar, el término ética es importante en la gestión pública. Según la Contraloría General de la República (s.f.) la ética en la función pública es el “proceso de desintegración del Estado por acción u omisión intencional de los funcionarios y/o servidores públicos, quienes haciendo mal uso de sus atribuciones buscan algún tipo de provecho o beneficio personal o particular, en perjuicio del bien común” (p. 5).

Se expresa a través de la moral y la conducta, individual y grupal, de los funcionarios y colaboradores de una entidad, la cual está basada en sus deberes, códigos de ética profesional, las normativas y leyes vigentes. La conducta de los auditores debe ser irreprochable en todos los momentos y todas las circunstancias. “Cualquier deficiencia en su conducta profesional o cualquier conducta inadecuada en su vida personal perjudica la imagen de integridad y confiabilidad del Órgano de Control” (Jiménez y Ortega, 2010, p. 23).

Albi y Onrubia (2015), sostienen que los asuntos públicos son complejos que obligan a que los estudios adopten una diversificación, entre estos enfoques se considera el ordenamiento jurídico, el cual es un elemento esencial en la gestión pública que rige el comportamiento de las personas y las actividades institucionales, desde lo constitucional, político, financiero y el administrativo.

En consecuencia, Vega y González (2013), refieren que “un elemento que fortalece la percepción negativa hacia el servicio público es ver a las instituciones públicas como modelo de lo viejo e ineficiente, de lo que no funciona o da resultados y que además genera molestias y costos” (párr. 2).

En las instituciones públicas, la ética ofrece un conjunto de técnicas, códigos de conducta y principios que permiten la solución de conflictos, establece lazos entre puntos de vista contrarios, genera acuerdos y motiva la toma de decisiones responsables (EPG Universidad Continental, 2021).

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define este conjunto de principios como infraestructura ética,

la cual provee de “instrumentos y mecanismos destinados a fomentar altos estándares de conducta en la administración pública y entre las personas que trabajan en ella” (Longo, 2016, p. 5).

Entre los principios de ética en la función pública (EPG Universidad Continental, 2021) se tienen:

- **Respeto.** Hacia la Constitución Política, las leyes y normativas vigentes, los derechos a la defensa y al debido cumplimiento de los procedimientos en todas las etapas del proceso de la toma de decisiones.
- **Probidad.** Referido a la actuación con honradez, rectitud y honestidad. Se debe descartar todo interés, ventaja o provecho personal.
- **Eficiencia.** Ofrece calidad en las funciones de los puestos de trabajo. Debe incentivar la capacitación continua y sólida.
- **Idoneidad.** Referido a la aptitud técnica, moral y legal. El funcionario o servidor público debe motivarse por una formación sólida de acuerdo a la realidad, actualizando constantemente sus conocimientos para el cumplimiento debido de sus funciones.
- **Veracidad.** Relacionado a la autenticidad en el desempeño de las funciones y esclarecimiento de los hechos.
- **Lealtad y obediencia.** Hacia el cumplimiento de las órdenes vinculadas a las funciones del cargo provenientes de las instancias superiores jerárquicas de competencia, dentro de un marco de fidelidad y cooperativismo.
- **Justicia y equidad.** Disposición para el cumplimiento de las funciones, dando lo que es debido a cada colaborador.
- **Lealtad al estado de derecho.** El funcionario o servidor de confianza debe lealtad a la Constitución Política y al Estado de Derecho.

2.3 Definición de conceptos

Administración pública. Es un “sistema social que existe y funciona con sus propias reglas, si bien también depende de una serie de condiciones ambientales en una sociedad compleja, en constante evolución” (Pollitt, y Bouckaert, 2010).

Auditoría. Es un “proceso sistémico de investigación que obedece a una planeación estratégica y a un enfoque detallado, debiendo dicha planeación estratégica anticipar todo el conjunto de fases y actividades por realizar, al igual que los recursos a utilizar tales como personal, tiempo, implementos, espacio, entre otros que sean necesarios para realizar la auditoría” (Montilla y Herrera, 2006).

Auditoría de desempeño (o de gestión). Es el “examen de eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de bienes y servicios que realizan las entidades públicas con el fin de lograr beneficios al ciudadano” (Resolución de Contraloría n.º 382-2013-CG, 2013).

Auditoría financiera. Es la que consiste en “determinar si los estados financieros del ente auditado presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, de cuyo resultado se emite el correspondiente dictamen” (Da Costa, 2019).

Auditoría gubernamental. Es el “examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, elaborando el correspondiente informe” (Resolución de Contraloría n.º 162-95-CG, 1995).

Control. Es un “conjunto de mecanismos utilizados para lograr unos objetivos determinados” (Jiménez y Ortega, 2010).

Control de gestión. Es el “examen de eficiencia y eficacia de las entidades de la administración y los recursos públicos, determina mediante la evaluación de

los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identidad de la distribución del excedente que éstas producen, así como de los beneficios de su actividad” (Jiménez y Ortega, 2010).

Control gubernamental. Consiste en la “supervisión, vigilancia y verificación posterior de los actos y resultados de la gestión pública, en correspondencia al nivel de eficiencia, transparencia y economía en el uso y distribución de los recursos del Estado, y el cumplimiento de las normas, lineamientos políticos y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con la finalidad de mejora a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas adecuadas” (Cartolín, 2011).

Eficacia. Son los “resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales. Es el cumplimiento de los objetivos con el mínimo de recursos, lo cual puede conducir al éxito de las organizaciones” (Koontz, Weihrich y Cannice, 2012).

Eficiencia. Es la “utilización de los recursos de la sociedad de manera más adecuada posible para satisfacer las necesidades y los deseos de los individuos” (Samuelson y Nordhaus, 2002).

Gestión. Es un “proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Busca la supervivencia y crecimiento de la entidad” (Jiménez y Ortega, 2010).

Gestión óptima. Conjunto de acciones que “permiten la obtención del máximo rendimiento de la entidad, fomenta el trabajo en equipo con mayor productividad, el confort laboral, desarrollo de destrezas y habilidades, representando un gran reto para los directivos de la misma. Para lograr una gestión óptima debe sobrepasar el estándar más alto establecido” (Villanueva, 2015).

Hallazgo. Es el “resultado de la comparación realizada entre un criterio y la situación actual encontrada durante el examen a un área, actividad u operación.

Comprende toda información que a juicio del auditor permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de recursos en la entidad, programa o proyecto bajo examen, y que requieren ser comunicados a los funcionarios y servidores competentes para que presenten sus aclaraciones que son incluidas en el informe” (Fonseca, 2007).

Políticas. Son “prioridades institucionales que la municipalidad perseguirá para el año fiscal. En términos presupuestarios, se les denomina Objetivos Institucionales. En realidad, son las políticas públicas locales que serán impulsadas presupuestalmente durante el período” (Soria, 2007, p. 91).

Recursos públicos. Son “recursos financieros y no financieros de propiedad del Estado que administran las entidades del sector público. Los recursos financieros comprenden todas las fuentes de financiamiento” (Soria, 2007, p. 101).

Resolución de conflictos. Es la “rama de las ciencias políticas que pretende dirimir los antagonismos que se susciten tanto en el orden local como en el global sin excluir la violencia como uno de sus métodos. Fundamenta su análisis en el ámbito social del lugar donde se produce el conflicto” (Soria, 2007, p. 106).

Riesgo de auditoría. Es “la posibilidad que el auditor exprese una opinión inapropiada por si los estados financieros muestran una distorsión material. Abarca el proceso de identificación y análisis de riesgos a los que está expuesta la empresa para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos” (Da Costa, 2019).

Riesgo de control. Es la condición de incertidumbre que afronta el control por no poder identificar falencias o que los mismos sistemas internos de una entidad limiten la evaluación de la efectividad de la contabilidad y el control interno para prevenir y corregir representaciones erróneas de importancia relativa (Da Costa, 2019).

Riesgo inherente. Es el “riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles que de éste se hagan a su interior. Este riesgo surge de la exposición que se tenga a la actividad en particular y de la probabilidad que un choque negativo afecte la rentabilidad. Es propio del trabajo o proceso, que no puede ser eliminado del sistema; es decir, en todo trabajo o proceso se encontrarán riesgos para las personas o para la ejecución de la actividad en sí misma” (Da Costa, 2019).

Transparencia. Es el “deber de las autoridades de realizar sus acciones de manera pública, como un mecanismo de control interno del poder y de legitimidad democrática de las entidades públicas” (Resolución de Contraloría n.º 162-65-CG, 1995).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.

3.1.2 Hipótesis específicas

- a) Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen de manera significativa en el principio de economía de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.
- b) Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la eficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.
- c) Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen de modo significativo en la eficiencia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.

3.2 Variables

3.2.1 Identificación de la variable independiente

La variable independiente es: Recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento.

3.2.1.1 Indicadores

- Hallazgos identificados en la auditoría.
- Acciones tomadas.
- Contribución de la auditoría.

3.2.1.2 Escala de medición

Se aplicó la medición ordinal (escala de Likert). Se utilizaron las siguientes categorías:

- 1: Inadecuado
- 2: Regular
- 3: Adecuado

3.2.2 Identificación de la variable dependiente

La variable dependiente es: Gestión pública administrativa.

3.2.2.1 Indicadores

- Principio de economía de la gestión administrativa.
- Nivel de eficacia de la gestión administrativa.
- Nivel de eficiencia de la gestión administrativa.

3.2.2.2 Escala de medición

Se aplicó la medición ordinal (escala de Likert). Se utilizaron las siguientes categorías:

1: Inefectivo

2: Regular

3: Efectivo

3.3 Tipo de investigación

Según la clasificación de Hernández y Mendoza (2018), la investigación es de tipo básica (teórica) debido a que está orientada a la generación de conocimiento teórico partiendo de la recopilación, procesamiento y contrastación de datos de la realidad relacionada al área de la auditoría administrativa y la gestión pública.

3.4 Nivel de investigación

La investigación se ubica en el nivel explicativo debido a que se analizó la manera en que las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno inciden en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

3.5 Diseño de investigación

De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), la investigación sigue un diseño no experimental (observacional) debido a que no se aplicó estímulo que modificaran las características de la muestra; de igual manera, es de corte transversal porque los datos se recolectaron en un momento único.

3.6 Ámbito y tiempo social de la investigación

La investigación se realizó en la sede de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, entre octubre y diciembre del 2019.

3.7 Población y muestra

3.7.1 Unidad de estudio

La unidad de estudio constituye cada colaborador, en el área administrativa, de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

3.7.2 Población

La población de estudio es de 126 colaboradores ediles que laboran en las áreas administrativas de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

Tabla 1

Distribución de la población de estudio

División administrativa	Total
- Alcaldía	2
- Procuraduría	3
- Secretaría general e imagen institucional	4
- Gerencia municipal	25
- Gerencia de administración y finanzas	46
- Gerencia de desarrollo territorial e infraestructura	11
- Gerencia de desarrollo social y servicios públicos	32
- Gerencia de desarrollo económico	3
Total	126

Fuente: Municipalidad Provincial Jorge Basadre (2018).

3.7.3 Muestra

Se consideró el total de la población de estudio para la conformación de la muestra.

3.8 Procedimiento, técnicas e instrumentos

3.8.1 Procedimiento

Los datos recolectados fueron ingresados y procesados en el programa estadístico SPSS v.24, cuyos resultados se presentan en tablas de frecuencia (absoluta y porcentajes), figuras y su descripción correspondiente, según dimensiones y variables.

Posteriormente, se realizó el análisis inferencial en donde se aplicó la prueba estadística de Regresión lineal para la prueba de las hipótesis. Por último, los

resultados se discutieron para luego plantear las conclusiones correspondientes y formular las sugerencias de mejora.

3.8.2 Técnicas

Se aplicó la encuesta porque permitió la recopilación de los datos de manera estructurada, instantánea y anónima, la cual, con apoyo de dos encuestadores, se realizó fuera de las instalaciones de la Municipalidad, en horario de refrigerio y salida de trabajo del personal. Durante la aplicación, se le informó al entrevistado sobre el objetivo del cuestionario y el anonimato del mismo.

3.8.3 Instrumentos

Se utilizó el cuestionario estructurado con una serie de 18 proposiciones relacionadas a los informes de auditoría de cumplimiento y la gestión administrativa; cada una con cinco alternativas de respuesta ordinales, basadas en la escala ordinal de Likert.

Tabla 2

Estructura del cuestionario

Variable	Indicadores	Afirmaciones del cuestionario	Categorías de respuesta
V. Independiente Recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento.	- Hallazgos identificados en la auditoría.	1, 2, 3	1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo
	- Acciones recomendadas a tomar.	4, 5, 6	
	- Contribución de la auditoría.	7, 8, 9	
V. Dependiente Gestión pública administrativa.	- Economía de la gestión administrativa.	10, 11, 12	4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo
	- Nivel de eficacia de la gestión administrativa.	13, 14, 15	
	- Nivel de eficiencia de la gestión administrativa.	16, 17, 18	

Fuente: elaboración propia.

El instrumento fue analizado a través de la prueba de confiabilidad de Cronbach obteniéndose coeficientes de 0,935 para las proposiciones de la variable recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento y 0,946 para las

proposiciones de la variable gestión pública administrativa. De igual manera, el instrumento fue validado por tres expertos, quienes revisaron, observaron y dieron su conformidad para su posterior aplicación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Descripción del trabajo de campo

- Se preparó el cuestionario virtual y se envió el link a los 96 colaboradores municipales que conformaron la muestra de estudio.
- Previamente, se coordinó con los colaboradores el motivo y su consentimiento para participar en la investigación; asimismo, el envío y reenvío del cuestionario a través de un link en redes sociales y correo electrónico.
- Los datos recolectados se ingresaron al *software* SPSS para el procesamiento y la presentación de la información en tablas de frecuencia y análisis estadístico.

4.2 Diseño de la presentación de los resultados

- Información respecto a la percepción de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, por parte de los colaboradores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Tacna, 2019.
- Información respecto a la percepción de la gestión pública administrativa, por parte de los colaboradores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Tacna, 2019.
- Análisis estadístico de la influencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión pública administrativa, desde el enfoque de los colaboradores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Tacna, 2019.

4.3 Resultados

4.3.1 Recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento

Tabla 3

Percepción sobre el criterio de aplicación de las recomendaciones

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	0	0,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	39	31,0
De acuerdo	75	59,5
Totalmente de acuerdo	12	9,5
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 3, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si el criterio de aplicación establecido por el OCI para determinar las recomendaciones a implementar dadas a conocer mediante Informes de Auditoría de Cumplimiento, está sujeta a la problemática real de la entidad; lo cual, el 59,5 % se encontró de acuerdo, el 31,0 % no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo y el 9,5 % se mostró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que el criterio de aplicación de las recomendaciones se realiza de manera adecuada con una tendencia mayor hacia lo regular que a lo muy adecuado, ningún colaborador lo calificó como inadecuado ni muy inadecuado.

Tabla 4

Percepción sobre la oportunidad en la formulación de las recomendaciones

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	0	0,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	46	36,5
De acuerdo	54	42,9
Totalmente de acuerdo	26	20,6
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 4, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si el número de recomendaciones planteadas por el OCI en sus diferentes informes de auditoría de cumplimiento ha sido el oportuno para levantar observaciones detectadas; lo cual, el 42,9 % se encontró de acuerdo, el 36,5 % no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo y el 20,6 % se mostró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la cantidad de recomendaciones planteadas oportunamente se realiza de manera adecuada con una tendencia mayor hacia lo regular que a lo muy adecuado, ningún colaborador la calificó como inadecuada ni muy inadecuada.

Tabla 5

Percepción sobre la puesta de conocimiento realizada a las áreas sobre las recomendaciones

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	0	0,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	39	31,0
De acuerdo	80	63,5
Totalmente de acuerdo	7	5,6
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 5, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si el titular de la entidad puso de conocimiento a las áreas pertinentes sobre la implementación de recomendaciones en el momento oportuno; lo cual, el 63,5 % se encontró de acuerdo, el 31,0 % no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo y el 5,6 % se mostró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la comunicación oportuna de las recomendaciones a las distintas áreas se realiza de manera adecuada con una tendencia mayor hacia lo regular que a lo muy adecuado, ningún colaborador la calificó como inadecuada ni muy inadecuada.

Tabla 6

Percepción sobre la equidad de recomendaciones aplicada a todas las áreas

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	5	4,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	23,8
De acuerdo	58	46,0
Totalmente de acuerdo	33	26,2
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 6, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si la distribución de recomendaciones a implementarse ha sido equitativa e involucrando a todas las áreas con deficiencias de la entidad; lo cual, el 46,0 % se encontró de acuerdo, el 26,2 % estuvo totalmente de acuerdo, el 23,8 % no se mostró de acuerdo ni en desacuerdo y solo el 4,0 % se encontró en desacuerdo.

Se puede apreciar que la equidad en la distribución de las recomendaciones en las diferentes áreas se realiza de manera adecuada con una tendencia mayor hacia lo muy adecuado que a lo regular, pocos colaboradores mostraron su disconformidad con lo actuado.

Tabla 7

Percepción sobre el plazo de implementación de las recomendaciones

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	0	0,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	36	28,6
De acuerdo	71	56,3
Totalmente de acuerdo	19	15,1
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 7, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si el plazo establecido para la implementación de recomendaciones es el adecuado para su puesta en funcionamiento; lo cual, el 56,3 % se encontró de acuerdo, el 28,6 % no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo y el 15,1 % se mostró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la fijación de los plazos de implementación de las recomendaciones se realiza de manera adecuada con una tendencia mayor hacia lo regular que a lo muy adecuado, ningún colaborador la calificó como inadecuada ni muy inadecuada.

Tabla 8

Percepción sobre la implementación de directivas internas

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	5	4,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	33	26,2
De acuerdo	63	50,0
Totalmente de acuerdo	25	19,8
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 8, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si se han implementado directivas internas como consecuencias de recomendaciones efectuadas por el OCI, las cuales han mejorado la gestión administrativa de la Entidad; lo cual, el 50,0 % se encontró de acuerdo, el 26,2 % no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo, el 19,8 % se mostró totalmente de acuerdo y solo el 4,0 % se encontró en desacuerdo.

Se puede apreciar que la implementación de directivas internas en respuesta a las recomendaciones se realiza de manera adecuada con una tendencia mayor hacia lo regular que a lo muy adecuado, pocos colaboradores mostraron su disconformidad con lo actuado.

Tabla 9

Percepción sobre la aplicación de recomendaciones en la mitigación de riesgos

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	2	1,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	34	27,0
De acuerdo	74	58,7
Totalmente de acuerdo	16	12,7
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 9, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si la aplicación de las recomendaciones establecidas por el OCI, para mitigar riesgos ha favorecido a la entidad a fin de no caer en irregularidades; lo cual, el 58,7 % se encontró de acuerdo, el 27,0 % no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo, el 12,7 % se mostró totalmente de acuerdo y solo el 1,6 % se encontró en desacuerdo.

Se puede apreciar que la aplicación de las recomendaciones orientada a mitigar riesgos se realiza de manera adecuada con una tendencia mayor hacia lo regular que a lo muy adecuado, pocos colaboradores mostraron su disconformidad con lo actuado.

Tabla 10

Percepción sobre la contribución de mejora de las recomendaciones

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	0	0,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	36	28,6
De acuerdo	72	57,1
Totalmente de acuerdo	18	14,3
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 10, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si la emisión de recomendaciones efectuadas por el OCI, ha contribuido para el mejoramiento del Control Interno de la Entidad; lo cual, el 57,1 % se encontró de acuerdo, el 28,6 % no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo y el 14,3 % se mostró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la contribución de mejora de las recomendaciones se realiza de manera adecuada con una tendencia mayor hacia lo regular que a lo muy adecuado, ningún colaborador la calificó como inadecuado ni muy inadecuado.

Tabla 11

Percepción sobre el control de riesgo y lucha contra la corrupción

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	0	0,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	42	33,3
De acuerdo	60	47,6
Totalmente de acuerdo	24	19,0
Total	126	100,0

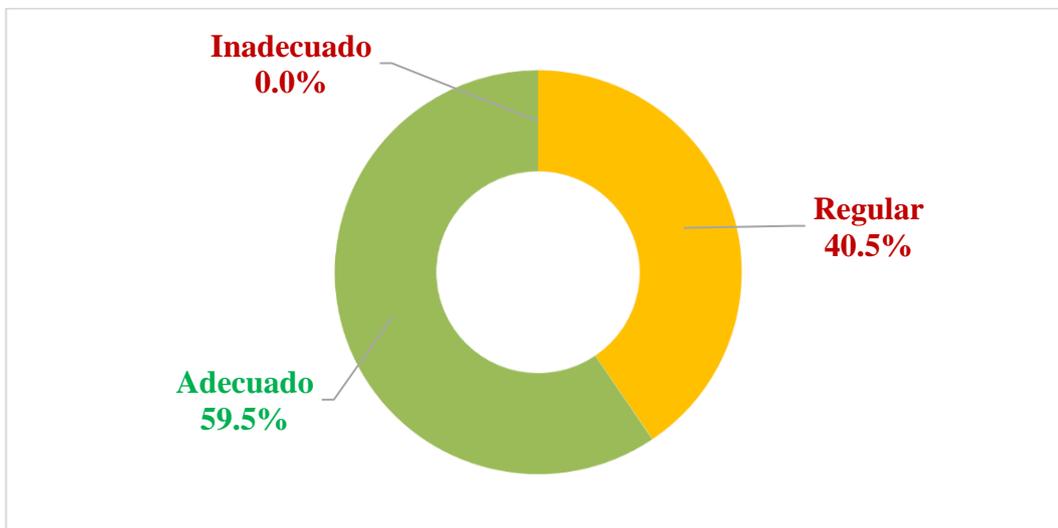
Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 11, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si el trabajo conjunto de la entidad y del OCI, ha logrado mitigar riesgos y combatir la corrupción; lo cual, el 47,6 % se encontró de acuerdo, el 33,3 % no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo y el 19,0 % se mostró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que las recomendaciones para el control de riesgo y lucha contra la corrupción se realizan de manera adecuada con una tendencia mayor hacia lo regular que a lo muy adecuado, ningún colaborador las calificó como inadecuadas ni muy inadecuadas.

Figura 2

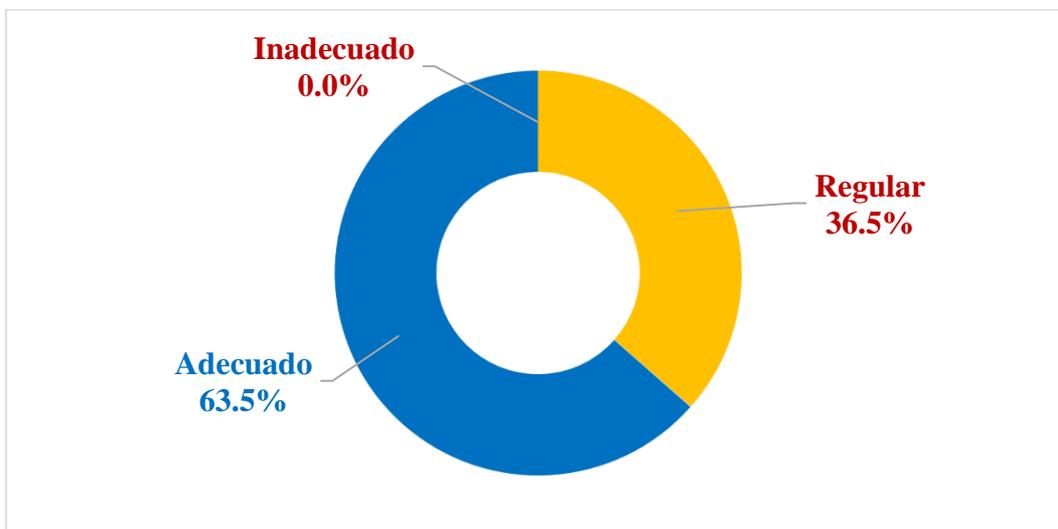
Percepción sobre los hallazgos identificados en la auditoría



En la figura 2, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a los hallazgos identificados en la auditoría; los cuales, el 59,5 % se califican como adecuados y el 40,5 % como regulares.

Figura 3

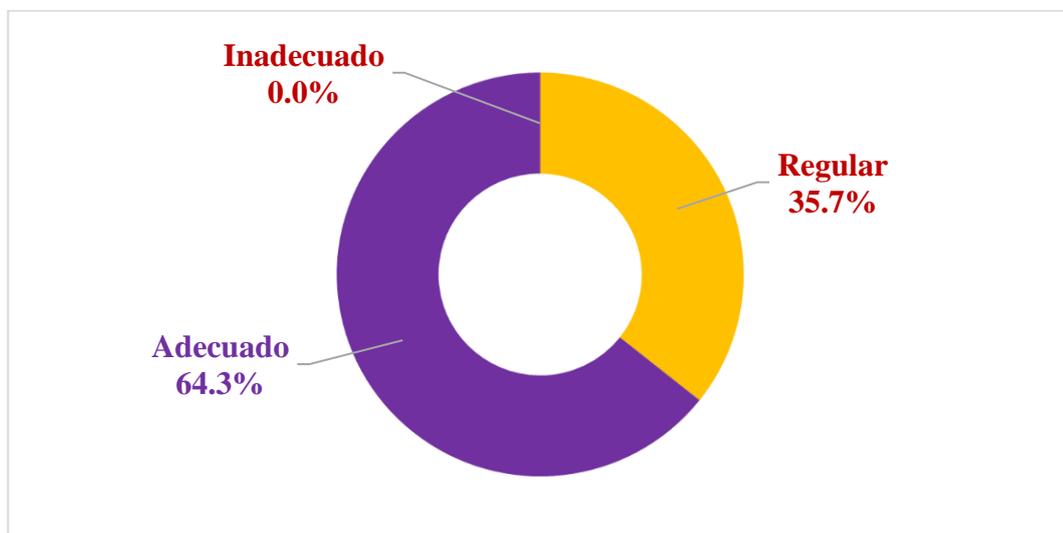
Percepción sobre las acciones tomadas



En la figura 3, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a las acciones tomadas en la auditoría; los cuales, el 63,5 % se califican como adecuadas y el 36,5 % como regulares.

Figura 4

Percepción sobre la contribución de la auditoría



En la figura 4, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a la contribución de la auditoría; lo cual, el 64,3 % se califica como adecuada y el 35,7 % como regular.

4.3.2 Gestión administrativa

Tabla 12

Percepción sobre la planificación de los recursos, materiales y servicios necesarios

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	25	19,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	67	53,2
De acuerdo	32	25,4
Totalmente de acuerdo	2	1,6
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 12, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si se planifican los recursos, materiales y servicios, necesarios para la realización de la gestión pública; lo cual, el 53,2 % no se encontró de acuerdo ni en desacuerdo, el 25,4 % estuvo de acuerdo, el 19,8 % se mostró en desacuerdo y solo el 1,6 % se encontró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la planificación de los recursos, materiales y servicios necesarios se realiza de manera regular con una tendencia mayor hacia lo efectivo que a lo inefectivo, un importante número de colaboradores mostró su disconformidad con la gestión.

Tabla 13

Percepción sobre la capacidad de gasto justificado

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	21	16,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	93	73,8
De acuerdo	11	8,7
Totalmente de acuerdo	1	0,8
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 13, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si se ha logrado una mejor capacidad de gasto, en donde cada gestión o proyecto público está debidamente justificado; lo cual, el 73,8 % no se encontró de acuerdo ni en desacuerdo, el 16,7 % estuvo en desacuerdo, el 8,7 % se mostró de acuerdo y solo el 0,8 % se encontró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la capacidad de gasto justificado se realiza de manera regular con una tendencia mayor hacia lo inefectivo que a lo efectivo, un importante número de colaboradores mostraron su disconformidad con la gestión.

Tabla 14

Percepción sobre la utilidad y calidad de las compras públicas

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	15	11,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	67	53,2
De acuerdo	41	32,5
Totalmente de acuerdo	3	2,4
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 14, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si los recursos que se adquieren (o compran) son útiles y de calidad para una gestión efectiva; lo cual, el 53,2 % no se encontró de acuerdo ni en desacuerdo, el 32,5 % estuvo de acuerdo, el 11,9 % se mostró en desacuerdo y solo el 2,4 % se encontró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la adquisición de recursos útiles y de calidad se realiza de manera regular con una tendencia mayor hacia lo efectivo que a lo inefectivo, un importante número de colaboradores mostraron su disconformidad con la gestión.

Tabla 15

Percepción sobre el cumplimiento de objetivos institucionales

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	28	22,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	52	41,3
De acuerdo	42	33,3
Totalmente de acuerdo	4	3,2
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 15, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si se han estado cumpliendo los objetivos trazados en la institución; lo cual, el 41,3 % no se encontró de acuerdo ni en desacuerdo, el 33,3 % estuvo de acuerdo, el 22,2 % se mostró en desacuerdo y solo el 3,2 % se encontró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la adquisición de recursos útiles y de calidad se realiza de manera regular con una tendencia mayor hacia lo efectivo que a lo inefectivo, un importante número de colaboradores mostraron su disconformidad con la gestión.

Tabla 16

Percepción sobre la realización de las actividades dentro del plazo

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	16	12,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	87	69,0
De acuerdo	20	15,9
Totalmente de acuerdo	3	2,4
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 16, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si se realizan todas las actividades planificadas por la institución dentro de los plazos establecidos; lo cual, el 69,0 % no se encontró de acuerdo ni en desacuerdo, el 15,9 % estuvo de acuerdo, el 12,7 % se mostró en desacuerdo y solo el 2,4 % se encontró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la realización de las actividades dentro del plazo se realiza de manera regular con una tendencia ligeramente mayor hacia lo efectivo que a lo inefectivo, un importante número de colaboradores mostraron su disconformidad y muy pocos aceptaron la gestión.

Tabla 17

Percepción sobre la formulación de metas claras y alcanzables

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	21	16,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	48	38,1
De acuerdo	53	42,1
Totalmente de acuerdo	4	3,2
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 17, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si se formulan metas claras y alcanzables; lo cual, el 42,1 % se encontró de acuerdo, el 38,1 % no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo, el 16,7 % se mostró en desacuerdo y solo el 3,2 % se encontró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la formulación de metas claras y alcanzables se realiza de manera efectiva con una tendencia mayor hacia lo regular que a lo muy efectivo, un considerable número de colaboradores mostraron su disconformidad y muy pocos aceptaron completamente la gestión.

Tabla 18

Percepción sobre el uso de recursos materiales necesarios

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	22	17,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	66	52,4
De acuerdo	35	27,8
Totalmente de acuerdo	3	2,4
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 18, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si se utilizan los recursos materiales necesarios en la gestión administrativa; lo cual, el 52,4 % no se encontró de acuerdo ni en desacuerdo, el 27,8 % estuvo de acuerdo, el 17,5 % no se mostró de acuerdo ni en desacuerdo y solo el 2,4 % se encontró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la utilización de recursos materiales necesarios se realiza de manera regular con una tendencia mayor hacia lo efectivo que a lo inefectivo, un importante número de colaboradores mostraron su disconformidad y muy pocos aceptaron completamente la gestión.

Tabla 19

Percepción sobre el destino de recursos para ejecución de proyectos públicos

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	15	11,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	39	31,0
De acuerdo	67	53,2
Totalmente de acuerdo	5	4,0
Total	126	100,0

Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 19, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si se destinan los recursos necesarios en la ejecución de proyectos públicos; lo cual, el 53,2 % se encontraron de acuerdo, el 31,0 % no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo, el 11,9 % se mostró en desacuerdo y solo el 4,0 % se encontró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la destinación de recursos para la ejecución de los proyectos se realiza de manera efectiva con una tendencia mayor hacia lo regular que a lo muy efectivo, un considerable número de colaboradores mostraron su disconformidad.

Tabla 20

Percepción sobre la mejora de la calidad de servicio y gestión pública

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	19	15,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	54	42,9
De acuerdo	52	41,3
Totalmente de acuerdo	1	0,8
Total	126	100,0

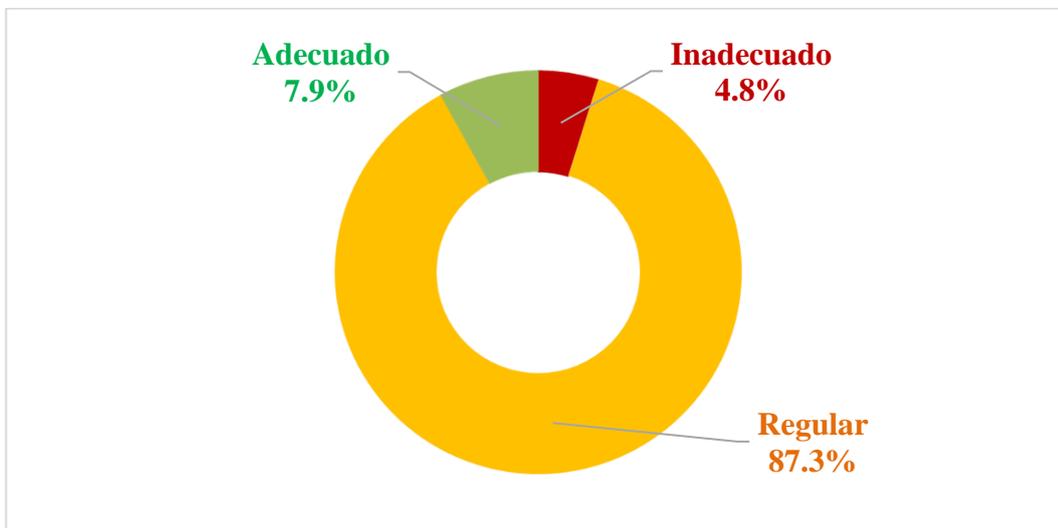
Nota. Resultado procesado en SPSS.

En la tabla 20, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto a si los recursos utilizados ayudan a mejorar la calidad del servicio y la gestión pública; lo cual, el 42,9 % no se encontró de acuerdo ni en desacuerdo, el 41,3 % estuvo de acuerdo, el 15,1 % se mostró en desacuerdo y solo el 0,8 % se encontró totalmente de acuerdo.

Se puede apreciar que la mejora de la calidad de los servicios públicos se realiza de manera regular con una tendencia mayor hacia lo efectivo que a lo inefectivo, un considerable número de colaboradores mostraron su disconformidad y solo uno aceptó completamente la gestión.

Figura 5

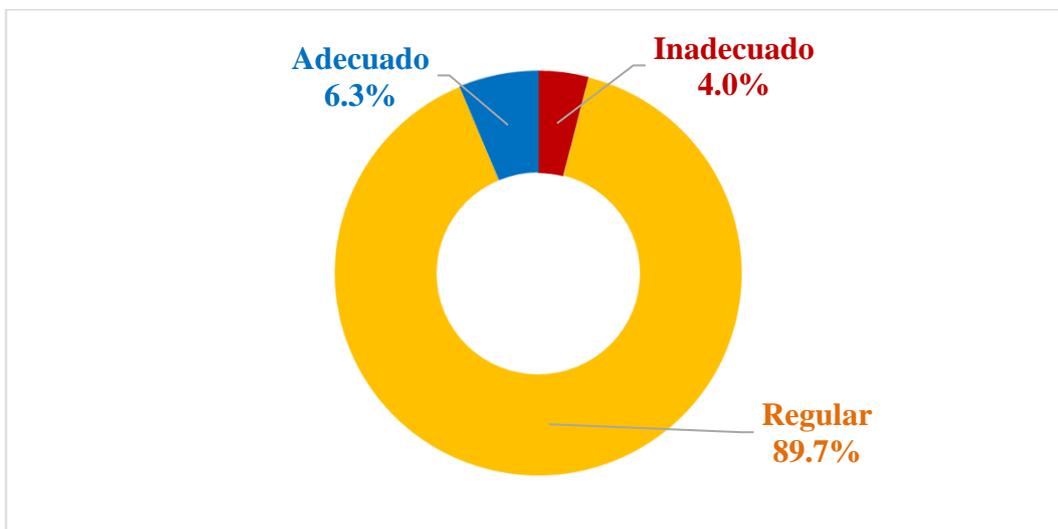
Percepción sobre el principio de economía



En la figura 5, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto al principio de economía en la Municipalidad; lo cual, el 87,3 % se califica como regular, el 7,9 % como adecuado y el 4,8 % como inadecuado.

Figura 6

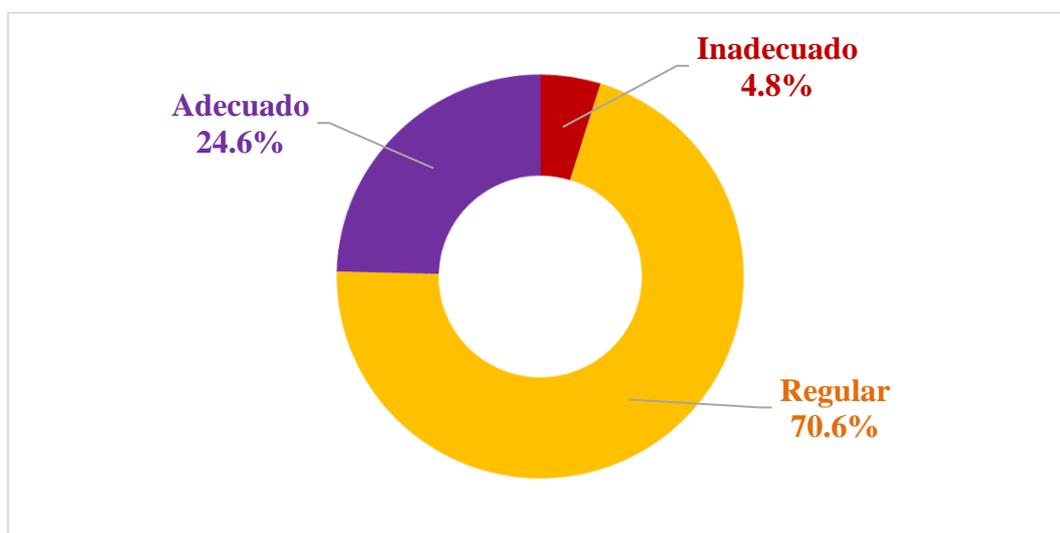
Percepción sobre el nivel de eficacia



En la figura 6, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto al nivel de eficacia en la Municipalidad; lo cual, el 89,7 % se califica como regular, el 6,3 % como adecuado y el 4,0 % como inadecuado.

Figura 7

Percepción sobre el nivel de eficiencia



En la figura 7, se observa el resultado sobre la percepción de los colaboradores respecto al nivel de eficiencia en la Municipalidad; lo cual, el 70,6 % se califica como regular, el 24,6 % como adecuado y el 4,8 % como inadecuado.

4.4 Prueba estadística

4.4.1 Análisis estadístico de la hipótesis general

a) Formulación de la hipótesis nula:

H_0 : *Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento no influyen significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.*

H_i : *Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.*

b) Nivel de significancia:

$$\alpha = 0,05$$

c) Aplicación de la prueba estadística:

Se aplicó la prueba de Regresión lineal, obteniéndose el resultado siguiente:

Tabla 21

Resumen del modelo para el contraste de la hipótesis general

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,253	0,064	0,056	0,383

Nota. Resultados procesados en SPSS v.21.

Tabla 22

ANOVA para el contraste de la hipótesis general

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1,240	1	1,240	8,456	0,004
	Residuo	18,188	124	0,147		
	Total	19,429	125			

Nota. Resultados procesados en SPSS v.21.

d) Regla de decisión:

- Si $\alpha < 0,05$; entonces, la H_0 se rechaza.
- Si $\alpha \geq 0,05$; entonces, la H_i no se rechaza.

e) Decisión:

En las tablas 21 y 22, se observa que el p-valor de la Regresión lineal es 0,004; lo cual, es menor al nivel de significancia ($\alpha = 0,05$). Por tanto, la expresión permite afirmar que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre.

4.4.2 Análisis estadístico de la hipótesis específica “a”

a) Formulación de la hipótesis nula:

H_0 : *Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento no influyen de manera significativa en el principio de economía de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.*

H_i : *Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen de manera significativa en el principio de economía de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.*

b) Nivel de significancia:

$$\alpha = 0,05$$

c) Aplicación de la prueba estadística:

Se aplicó la prueba de Regresión lineal, obteniéndose el resultado siguiente:

Tabla 23

Resumen del modelo para el contraste de la hipótesis específica “a”

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,253	0,064	0,056	0,346

Nota. Resultados procesados en SPSS v.21.

Tabla 24

ANOVA para el contraste de la hipótesis específica “a”

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1,016	1	1,016	8,482	0,004
	Residuo	14,857	124	0,120		
	Total	15,873	125			

Nota. Resultados procesados en SPSS v.21.

d) Regla de decisión:

- Si $\alpha < 0,05$; entonces, la H_0 se rechaza.
- Si $\alpha \geq 0,05$; entonces, la H_i no se rechaza.

e) Decisión:

En las tablas 23 y 24, se observa que el p-valor de la Regresión lineal es 0,004; lo cual, es menor al nivel de significancia ($\alpha = 0,05$). Por tanto, la expresión permite afirmar que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen de manera significativa en el principio de economía de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre.

4.4.3 Análisis estadístico de la hipótesis específica “b”

a) Formulación de la hipótesis nula:

H₀: Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento no influyen significativamente en la eficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.

H_i: Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la eficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.

b) Nivel de significancia:

$$\alpha = 0,05$$

c) Aplicación de la prueba estadística:

Se aplicó la prueba de Regresión lineal, obteniéndose el resultado siguiente:

Tabla 25

Resumen del modelo para el contraste de la hipótesis específica “b”

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,263	0,069	0,062	0,312

Nota. Resultados procesados en SPSS v.21.

Tabla 26

ANOVA para el contraste de la hipótesis específica “b”

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	0,895	1	0,895	9,226	0,003
	Residuo	12,033	124	0,097		
	Total	12,929	125			

Nota. Resultados procesados en SPSS v.21.

d) Regla de decisión:

- Si $\alpha < 0,05$; entonces, la H_0 se rechaza.
- Si $\alpha \geq 0,05$; entonces, la H_1 no se rechaza.

e) Decisión:

En las tablas 25 y 26, se observa que el p-valor de la Regresión lineal es 0,003; lo cual, es menor al nivel de significancia ($\alpha = 0,05$). Por tanto, la expresión permite afirmar que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la eficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre.

4.4.4 Análisis estadístico de la hipótesis específica “c”

a) Formulación de la hipótesis nula:

H_0 : *Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento no influyen significativamente en la eficiencia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.*

H_i : *Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la eficiencia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.*

b) Nivel de significancia:

$$\alpha = 0,05$$

c) Aplicación de la prueba estadística:

Se aplicó la prueba de Regresión lineal, obteniéndose el resultado siguiente:

Tabla 27

Resumen del modelo para el contraste de la hipótesis específica “c”

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,206	0,042	0,035	0,497

Nota. Resultados procesados en SPSS v.21.

Tabla 28

ANOVA para el contraste de la hipótesis específica “c”

	Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1,361	1	1,361	5,500	0,021
	Residuo	30,679	124	0,247		
	Total	32,040	125			

Nota. Resultados procesados en SPSS v.21.

d) Regla de decisión:

- Si $\alpha < 0,05$; entonces, la H_0 se rechaza.
- Si $\alpha \geq 0,05$; entonces, la H_i no se rechaza.

e) Decisión:

En las tablas 27 y 28, se observa que el p-valor de la Regresión lineal es 0,021; lo cual, es menor al nivel de significancia ($\alpha = 0,05$). Por tanto, la expresión permite afirmar que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la eficiencia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre.

4.5 Discusión de resultados

Según el enfoque cuantitativo, los resultados reflejan que existe una influencia significativa de las recomendaciones de informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, en la región Tacna, durante el 2019 (tablas 21 y 22), desde el punto de vista de 126 colaboradores que laboran en el sector administrativo de mencionada Municipalidad.

El hallazgo principal se centra en que la gestión municipal aplica regularmente las recomendaciones formuladas por el área de control; los cuales, pueden deberse a diversos factores que intervienen en las decisiones y la implementación de medidas correctivas como escenarios de corrupción, la carencia de liderazgo y la poca conducta ética del personal directivo, funcionario y administrativo.

Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento se elaboran adecuadamente considerando tres dimensiones que refieren un proceso que consiste, en primer lugar, en la identificación de los aspectos fuera de norma y ejecuciones presupuestales imprecisos y poco claros, seguido de las recomendaciones propiamente dichas, las posibles acciones a tomar para realinear el cumplimiento de las metas institucionales, y por último, la contribución al mejoramiento, ejecución e implementación de la gestión pública.

La gestión administrativa presenta inconsistencias que la ubican en una categoría regular y que pueden deberse a otros factores intervinientes conllevando a que no se apliquen adecuadamente las recomendaciones formuladas por el órgano de control interno. Para la gestión administrativa, se ha considerado cinco dimensiones en función de los resultados que consiste en el uso y gasto de los recursos disponibles (economía); el cumplimiento de las metas (eficacia); la capacidad de gestión para contratar con menos gasto y mayor calidad (eficiencia); las condiciones físicas, materiales y de seguridad donde se desarrollan las actividades institucionales (uso de recursos).

A nivel internacional, se concuerda con el estudio de Aguilar (2018) y Jiménez y Ortega (2010), realizado en Ecuador, respecto a que el control interno puede desarrollarse regularmente, pero la existencia de fallas importantes en las funciones de auditoría. Asimismo, las recomendaciones consolidan la gestión administrativa municipal debido a la intervención de otros factores en la dirección pública como la experiencia, liderazgo y la ética de los funcionarios.

De acuerdo con López (2017) y Lobaiza (2015), surge la necesidad en que el área de control interno esté conformada por profesionales especializados en aspectos financieros, legales y de gestión (indicadores interdisciplinarios) para obtener resultados y recomendaciones de las auditorías más acertados que reorienten mejor la gestión y faciliten la toma de decisiones de los funcionarios ediles.

Se concuerda con Cando y Rodríguez (2015), respecto a que las recomendaciones de auditoría contribuyen a la mejora de las gestiones públicas, los procesos administrativos y la celebración de contratos precontractuales, contractuales y en el uso de recursos y servicios.

En el entorno nacional, los resultados de Becerra (2020), Yantas (2019) y Ramos (2017) son idénticos a los obtenidos en la presente investigación, en cuanto que las recomendaciones de los informes de auditoría tienen una influencia significativa en el mejoramiento y optimización de la gestión administrativa de la entidad pública. En consecuencia, si las recomendaciones se encuentran formuladas inadecuadamente; entonces, afectará negativamente la toma de decisiones de las distintas áreas y gerencias de la institución.

No se concuerda con Cocha (2018), con relación a la aplicación poco eficiente de las disposiciones superiores de control y la carencia de interés y compromiso de los altos directivos y funcionarios del Comité de Control Interno, debido a que los resultados reflejan una buena formulación de las recomendaciones de auditoría y un alto grado de interés por el cumplimiento de las normas en la Municipalidad.

Los resultados obtenidos con Capcha (2016) no concuerdan en su mayoría con los hallados en la presente investigación, en donde la institución pública no aplica ni implementa adecuadamente procedimientos, planes y programas limitando el logro de las metas y el uso de los recursos, aun teniendo recomendaciones de auditoría para el mejoramiento de la gestión institucional.

Por lo contrario, el resultado obtenido por Villanueva (2015) coincide con la presente tesis porque, en este caso, los informes de auditoría de cumplimiento sí influyen en la revisión y subsanación de las ejecuciones contractuales de las entidades públicas posibilitando un mejoramiento en sus gestiones y cumplimiento de sus objetivos de acuerdo a las normas vigentes.

Cartolín (2011) establece la importancia de los informes de auditoría y su contribución a la identificación de las responsabilidades civiles, y penales, y de las acciones que debilitan las instituciones públicas como el fraude, la corrupción y el mal manejo de los recursos públicos (materiales y financieros); por tanto, estos informes conllevan a la formulación de recomendaciones para realinear la gestión pública de acuerdo a las normas vigentes. Un enfoque concordante con la presente investigación.

En el contexto local, se concuerda con Roque (2019), Villalba (2019), Aguirre (2018) y Palomino (2016) respecto a la influencia de las recomendaciones de informes de auditoría de cumplimiento presentan un efecto de mejora en la toma de decisiones, la gestión de personal, el logro de metas, la capacidad de gasto y ejecución presupuestal porque de alguna manera controla y reorienta las acciones de funcionarios y autoridades de la entidad pública.

Además, con el resultado obtenido por Caljaro (2015), se evidencia que la auditoría y el control interno con presenten deficiencias provocan una influencia poco favorable en la administración; incluso pueden darse casos como el hallado por Sotomayor (2015), en donde la auditoría, cuando no está desarrollada apropiadamente, genera un efecto inverso poniendo en riesgo el cumplimiento de

las normas, la ejecución presupuestal, la capacidad de gasto y el logro de las metas institucionales.

CONCLUSIONES

1. Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019; asimismo, se comprobó que la gestión institucional aplica regularmente las recomendaciones formuladas por la auditoría de cumplimiento.
2. Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen en el principio de economía de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019; de igual manera, se determinó que el principio de economía de gestión se aplica con un nivel medio de efectividad.
3. Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen en la eficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019; asimismo, se estableció que la gestión administrativa presenta un nivel medio de eficacia.
4. Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen en la eficiencia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019; de igual modo, se demostró que la gestión administrativa presenta un nivel medio de eficiencia.

RECOMENDACIONES

Dirigido a la Municipalidad Provincial Jorge Basadre:

1. A la Oficina de Control Interno: fortalecer la elaboración de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento explicando con claridad los hallazgos identificados y las acciones que se pueden tomar para contribuir a la mejora de la gestión institucional, con un enfoque de prevención de riesgos y de seguimiento constante.
2. A la Gerencia Municipal: implementar indicadores de evaluación que permitan una medición más precisa de las actividades de la gestión administrativa por tipo de cargo y función para identificar los factores más influyentes que limitan el buen desempeño, el cumplimiento óptimo de las metas, la capacidad de gasto, las condiciones de trabajo y la conducta ética del personal.
3. A la Oficina de Estudios y Proyectos: realizar estudios a mayor profundidad sobre las demandas de la población, en cuanto a obras y servicios públicos, a través de entrevistas y encuestas, para tener una mejor visión sobre los proyectos que requiere y necesita el distrito.
4. A la Oficina de Supervisión de Proyectos: realizar un seguimiento más estricto de los plazos y los recursos que se utilizan en la ejecución de los proyectos de la Municipalidad, verificando los parámetros y condiciones establecidas en el expediente técnico.

REFERENCIAS

- Aguilar, N. M. (2018). *Auditoría de cumplimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel, provincia de Bolívar, período 2016* [Tesis de titulación, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/8950>
- Aguirre, A. A. (2018). *Influencia de la auditoría de cumplimiento en el mejoramiento de la ejecución presupuestal de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y Saneamiento, Tacna, 2017* [Tesis de titulación, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.uPT.edu.pe/handle/20.500.12969/637>
- Alarcón, A. M. (s.f.). Los hallazgos de auditoría. *Contraloría General de la República*.
https://www.mPFN.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/653_exposicion_hallazgos_de_auditoria_%5Bmodo_de_compatibilidad%5D.pdf
- Albi, E. y Onrubia, J. (2015). *Economía de la gestión pública: cuestiones fundamentales*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces S.A.
- Argandoña, M. A. (2008). *Nuevo enfoque de la auditoría financiera, presupuestal y de gestión gubernamental*. Marketing Consultores S.A.
- Becerra, R. E. (2020). *La auditoría de cumplimiento y su relación con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Loreto, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52662>

- Bonnefoy, J. C. y Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Ed. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf
- Caljaro, G. D. (2016). *El control interno en el área de tesorería y la gestión administrativa de las municipalidades distritales de la provincia de Tacna, año 2011* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/1076>
- Cando, M. P. y Rodríguez, G. E. (2015). *Auditoría de cumplimiento al proceso precontractual, contractual de ejecución y utilización de los servicios de la Coordinación Zonal 8 – INEC de la ciudad de Guayaquil, periodo enero a diciembre del 2014* [Tesis de titulación, Universidad Politécnica Salesiana Ecuador]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9943>
- Capcha, K. E. (2016). *Auditoría de gestión y su incidencia en la eficiencia operativa de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, 2015* [Tesis de maestría, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/871>
- Cartolín, C. (2011). *El Informe de auditoría en la identificación de responsabilidades administrativas, civiles y penales como instrumento de control en la gestión pública* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/3344>
- Certus (23 de febrero de 2021). ¿Qué es el proceso administrativo y cuáles son sus fases? <https://www.certus.edu.pe/blog/que-es-proceso-administrativo/>
- Coha, L. N. (2018). *Control interno en la gestión pública. El caso en una entidad del Estado, año 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/13476>

Constitución Política del Perú. 30 de diciembre de 1993 (Perú).

Controlaría General de la República (s.f.). La ética en la función pública.
<http://www.pcm.gob.pe/InformacionGral/etica/expo-etica-victor-taboada.pdf>

Da Costa, L. (2019). *Auditoría gubernamental* [Examen de suficiencia, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana].
<http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/6567>

Directiva n.º 005-2018-CG/DPROCAL: Auditoría de cumplimiento derivada del control concurrente. 8 de marzo de 2018. Diario Oficial El Peruano (Separata Especial).

Domínguez, J. B. (2012). *Manual de auditoría interna, mejora continua y acción correctiva*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
<https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/manual-auditoria-correctiva-2012.pdf>

EPG Universidad Continental (2021). Principios de la función pública en el código de ética. *Importancia de la ética en la función pública*.
<https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/importancia-de-la-etica-en-la-funcion-publica>

EPG Universidad Continental (s.f.). Eficacia: lo que importa es la meta. *Aclarando conceptos: eficacia vs. eficiencia* [Blog institucional].
<https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/aclarando-conceptos-eficacia-vs-eficiencia>

Fonseca, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Instituto de Investigación en Accountability y Control – IICO.

- Ganga, F., Cassinelli, A., Piñones, M. y Quiroz, J. (2014). El concepto de eficiencia organizativa: una aproximación a lo universitario. *Revista Líder*, 25, 126-150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4958119>
- González, L. F. y Mendoza, E. (2019). *Auditoría de cumplimiento y su aporte en la gestión administrativa en la unidad de gestión Educativa Local – Canchis periodo 2018* [Tesis de titulación, Universidad Andina del Cusco]. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4011>
- Hernández, R. y Mendoza, C.P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2018). Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. *Informe técnico N° 02 – abril 2018*. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-percepcion-gobernabilidad-abril-2018.pdf>
- Jiménez, V. H. y Ortega, G. E. (2010). *Auditoría de gestión al área de recursos humanos del Ilustre Municipio del Cantón Chaguarpamba, período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009* [Tesis de titulación, Universidad Nacional de Loja]. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/1640>
- Koontz, H. y O'Donnell, C. (1990). *Curso de administración moderna: un análisis de sistemas y contingencias de las funciones administrativas*. McGraw Hill.
- Koontz, H., Weihrich, H. y Cannice, M. (2012). *Administración: una perspectiva global* (14.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Ley n.º 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. 13 de julio de 2002. Diario Oficial El Peruano n.º 8067.

- Ley n.º 27815: Ley del Código de Ética de la Función Pública. Diario Oficial El Peruano. 13 de agosto de 2002. Diario Oficial El Peruano n.º 8088.
- Ley n.º 28716: Ley de Control Interno para las Entidades del Estado. Diario Oficial El Peruano. 18 de abril de 2006. Diario Oficial El Peruano n.º 9440.
- Lobaiza, J. I. (2015). *Auditoría de índole jurídica en las organizaciones, perspectivas y propuestas para su optimización en las organizaciones públicas* [Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires]. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0286_LobaizaJI.pdf
- Longo, F. (2016). La ética y los valores en la administración pública. *XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4EB1D84008D5B2ED05258130005153F9/\\$FILE/longomarr.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4EB1D84008D5B2ED05258130005153F9/$FILE/longomarr.pdf)
- Lopez, E. (2019). Evaluación institucional. Eficacia, eficiencia y efectividad en las instituciones de educación superior. *XIX Colóquio Internacional de Gestão Universitária*. https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/201909/104_00735.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, M. A. (2017). *Auditorías de gestión: una tarea pendiente en el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Litoral]. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/1064>
- Machín, M. M., Sánchez, B. S., López, M. L. y Puentes, P. L. (2019). La gestión pública local como garante de la eficacia en la administración pública cubana. *Cooperativismo y Desarrollo*, 7(2), 212-224. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-340X2019000200212

- Martínez, L., Godoy, M. y Varela, N. (2016). Medir los efectos de las auditorías, tarea primordial. *Universidad y Sociedad*, 8(2).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200006
- Montilla, O. de J. y Herrera, L. G. (2006). El deber ser de la auditoría. *Estudios Gerenciales*, 22(98). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004
- Naval, J. O. (2020). *La importancia de la auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de la Municipalidad Provincial de Sandia, periodo 2018* [Tesis de titulación, Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13173>
- Organización de Estados Americanos – OEA (s.f.). Introducción al proceso de auditoría de gestión.
http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_intro_proc_aud_ges.pdf
- Ovando, M. M. (2011). *Auditoría gubernamental en las compras y contrataciones de una institución del sector público* [Tesis de titulación, Universidad de San Carlos de Guatemala]. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3852.pdf
- Palomino, M. L. (2016). *Auditoría de cumplimiento y su relación con la ejecución de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de Calana en el 2015* [Tesis de titulación, Universidad Privada de Tacna].
<https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/265>
- Pliscoff, C. (2017). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *Convergencia*, 24(73), 141-164.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000100141

- Pollitt, C. y Bouckaert, G. (2010). *La reforma de la gestión pública: un análisis comparado*. Instituto Nacional de Administración Pública – INAP.
- Ramos, A. M. (2017). *Evaluación a la implementación de recomendaciones derivadas de informes de auditoría y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Puno, periodos 2013-2014* [Tesis de titulación, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4775>
- Resolución de Contraloría n.º 162-95-CG: Normas de Auditoría Gubernamental. 22 de setiembre de 1995. Diario Oficial El Peruano.
- Resolución de Contraloría n.º 382-2013-CG: Auditoría de Desempeño. 17 de octubre de 2013. Diario Oficial El Peruano n.º 12623.
- Resolución de Contraloría n.º 273-2014-CG: Normas Generales de Control Gubernamental. 13 de mayo de 2014. Diario Oficial El Peruano (Separata Especial).
- Resolución de Contraloría n.º 473-2014-CG: Auditoría de Cumplimiento. 23 de octubre de 2014. Diario Oficial El Peruano n.º 13030.
- Resolución de Contraloría n.º 025-2021-CG: Modifican el Manual de Auditoría de Cumplimiento y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. 26 de enero de 2021. Diario Oficial El Peruano n.º 15843.
- Roque, R. M. (2019). *Influencia de la implementación de recomendaciones de la auditoría de cumplimiento en la gestión de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2018* [Tesis de titulación, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1253>
- Rozas, A. E. (2000). *Comunicaciones de auditoría en entidad públicas. Quikukamayoc*.

<http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/s egundo/comunicaciones.htm>

Ruiz, D. y Cadéas, C. E. (s.f.). ¿Qué es una política pública? *Universidad Latina de América*. https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm#_edn1

Ruiz, M. T. (2005). La auditoría operativa de gestión pública y los organismos de control externo (OCEX). El caso español. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 15(25), 120-137.

Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. D. (2002). *Macroeconomía* (17.^a ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Sebastiani, G. T. (2013). *La auditoría de gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del Estado en los procesos de adquisición del sector interior* [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/577>

Soria, B. (2007). *Herramientas para la Gestión Municipal. Diccionario Municipal Peruano*. Ed. Instituto de Investigación y Capacitación Municipal (INICAM).

Sotelo, J. G. (2018). La planeación de la auditoría en un sistema de gestión de calidad tomando como base la norma ISO 19011:2011. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672018000100097&lng=es&nrm=iso

Sotomayor, M. L. (2015). Influencia del cumplimiento de los objetivos de la auditoría financiera en la calidad del gasto de capital del Gobierno Regional Tacna [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/1013>

- Universidad Tecnológica del Perú (24 de setiembre de 2018). Gestión pública: 3 claves para consolidar el orden público. *Escuela de Postgrado – UTP* (Blog). <https://www.postgradoutp.edu.pe/blog/a/gestion-publica-3-claves-para-consolidar-el-orden-publico/>
- Vega, S. y González, E. (2013). Modernización y gerencia pública. *Revista de Administración de Empresas*, 53(5). http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75902013000500008
- Villalba, S. S. (2019). *Implementación de recomendaciones de auditoría y su influencia en la administración de riesgos en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodos 2015 – 2017* [Tesis de titulación, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1212>
- Villanueva, C. R. (2015). *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima-Perú, 2012-2014* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/1894>
- Villardefrancos, M. del C. y Rivera, Z. (2006). La auditoría como proceso de control: concepto y tipología. *Ciencias de la información*, 37(2-3), 53-60.
- Waissbluth, M. (2003). *La reforma del Estado en América Latina*. Ed. Universidad de Chile.
- Yantas, L. U. (2019). *La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú, 2016-2017* [Tesis de titulación, Universidad San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/4934>

Zambrano, A. (2008). Teoría para mejorar la gestión pública. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 9(22), 132-149.

APÉNDICE

APÉNDICE 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: INFLUENCIA DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, TACNA, 2019.

Problema principal	Objetivo general	Hipótesis general	Variables e indicadores	Metodología
¿Cómo influyen las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019?	Comprobar la influencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.	Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.	<p>Variable independiente (X): Recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento.</p> <p>X₁: Hallazgos identificados en la auditoría. X₂: Acciones tomadas. X₃: Contribución de la auditoría.</p>	<p>Tipo de investigación: Básica.</p> <p>Diseño de estudio: No experimental y transversal.</p>
				<p>Muestra: 126 colaboradores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.</p>
Problemas secundarios	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿De qué manera las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen en el principio de economía de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019?	Determinar la manera en que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen en el principio de economía de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.	Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen de manera significativa en el principio de economía de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.	<p>Variable dependiente (Y): Gestión pública administrativa.</p> <p>Y₁: Economía. Y₂: Nivel de eficacia. Y₃: Nivel de eficiencia.</p>	<p>Técnica (instrumento): Encuesta (Cuestionario).</p>
¿Cómo influyen las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la eficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge	Establecer cómo influyen las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la eficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge	Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen significativamente en la eficacia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge		<p>Prueba estadística Regresión lineal.</p>

Basadre, región Tacna, en el 2019?	Basadre, región Tacna, en el 2019.	Basadre, región Tacna, en el 2019.
¿De qué modo influyen las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la eficiencia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019?	Demostrar la influencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la eficiencia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.	Las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento influyen de modo significativo en la eficiencia de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019.

Nota. Proyecto de tesis.

APÉNDICE 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TÍTULO: INFLUENCIA DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, TACNA, 2019.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Medición	Categorías del instrumento
V. Independiente Recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento.	Son alternativas, contenidas en un documento formal, basadas en un proceso de verificación de logro de objetivos, uso de recursos y respeto a las normas de una institución (Sebastiani, 2013).	Constituyen elementos guía de acción, basados en una serie de hallazgos (o deficiencias), acciones correctivas y contribuciones a la gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Hallazgos identificados en la auditoría. - Acciones tomadas. - Contribución de la auditoría. 	Ordinal (Escala de Likert)	1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo
V. Dependiente Gestión pública administrativa.	Son acciones que conducen a elevar la eficiencia de los esfuerzos en la institución, que implica el establecimiento de metas, así como la evaluación del desempeño y cumplimiento (Jiménez, y Ortega, 2010).	Proceso que involucra una serie de elementos (las 3 "E") para la optimización de la administración de los recursos operativos de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de la gestión administrativa. - Nivel de eficacia de la gestión administrativa. - Nivel de eficiencia de la gestión administrativa. 		

Nota. Proyecto de tesis.

APÉNDICE 3. CUESTIONARIO

Estimado Sr. /Sra. /Srta.:

Con el objetivo de comprobar la influencia de las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, región Tacna, en el 2019; le agradecemos de antemano su colaboración marcando con un aspa (X) o círculo (O) las afirmaciones que considere conveniente, de acuerdo a la escala siguiente:

- 1: Totalmente en desacuerdo.
- 2: En desacuerdo.
- 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- 4: De acuerdo.
- 5: Totalmente de acuerdo.

N°	Reactivos (afirmaciones)	Calificación				
Recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento						
1	El criterio de aplicación establecido por el OCI para determinar las recomendaciones a implementar dadas a conocer mediante Informes de Auditoría de Cumplimiento, está sujeta a la problemática real de la entidad.	1	2	3	4	5
2	El número de recomendaciones planteadas por el OCI en sus diferentes informes de auditoría de cumplimiento ha sido el oportuno para levantar observaciones detectadas.	1	2	3	4	5
3	El titular de la entidad puso de conocimiento a las áreas pertinentes sobre la implementación de recomendaciones en el momento oportuno.	1	2	3	4	5
4	La distribución de recomendaciones a implementarse ha sido equitativa e involucrando a todas las áreas con deficiencias de la entidad.	1	2	3	4	5
5	El plazo establecido para la implementación de recomendaciones es el adecuado para su puesta en funcionamiento.	1	2	3	4	5
6	Se han implementado directivas internas como consecuencias de recomendaciones efectuadas por el OCI, las cuales han mejorado la gestión administrativa de la Entidad.	1	2	3	4	5
7	La aplicación de las recomendaciones establecidas por el OCI, para mitigar riesgos ha favorecido a la entidad a fin de no caer en irregularidades.	1	2	3	4	5
8	La emisión de recomendaciones efectuadas por el OCI, ha contribuido para el mejoramiento del Control Interno de la Entidad.	1	2	3	4	5

N°	Reactivos (afirmaciones)	Calificación				
9	El trabajo conjunto de la entidad y del OCI, ha logrado mitigar riesgos y combatir la corrupción.	1	2	3	4	5
Gestión pública administrativa						
10	Se planifican los recursos, materiales y servicios, necesarios para la realización de la gestión pública.	1	2	3	4	5
11	Se ha logrado una mejor capacidad de gasto, en donde cada gestión o proyecto público está debidamente justificado.	1	2	3	4	5
12	Los recursos que se adquieren (o compran) son útiles y de calidad para una gestión efectiva.	1	2	3	4	5
13	Se han estado cumpliendo los objetivos trazados en la institución.	1	2	3	4	5
14	Se realizan todas las actividades planificadas por la institución dentro de los plazos establecidos.	1	2	3	4	5
15	Se formulan metas claras y alcanzables.	1	2	3	4	5
16	Se utilizan los recursos materiales necesarios en la gestión administrativa.	1	2	3	4	5
17	Se destinan los recursos necesarios en la ejecución de proyectos públicos.	1	2	3	4	5
18	Los recursos utilizados ayudan a mejorar la calidad del servicio y la gestión pública.	1	2	3	4	5

Nota. Elaboración propia.